

# Homenaje a la profesora María Enriqueta Palma Linga



Pág.  
19

## Tuna Universitaria logra tres reconocimientos en su primer certamen nacional

Pág.20

## UNACAR sede del Maratón regional de ANFECA

Pág.18



### GACETA UNIVERSITARIA

Órgano Informativo de la Unacar

Pág.16

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE  
GRADUACION DE POSGRADO  
CULTAD DE CIENCIAS ECON  
ADMINISTRATIVAS  
TRACION DE NEGOCIOS PARA  
PUBLICAS RESPECTIVAS



### Ceremonia de Graduación de Posgrados 2015

# EDITORIAL

El nombre de Enriqueta Palma Linga es sinónimo de educación para muchos carmelitas. Su dignidad y estima están ampliamente acreditadas y precedidas de honorabilidad en Carmen. Profesionistas como ella son los que pusieron los cimientos de nuestra casa de estudios, la UNACAR, y levantaron sus primeras columnas.

Todo ello y más sustenta el homenaje que la Universidad Autónoma del Carmen le hizo en el marco espléndido del Festival de la Danza, bien adjudicado y muy merecido. Pero el rector de nuestra institución máter, doctor José Antonio Ruz Hernández, formuló un pronunciamiento que va más allá del reconocimiento personal y escrito. Anunció la creación del Reconocimiento *Enriqueta Palma Linga*, que anualmente se entregará a un coreógrafo o maestro de baile local, estatal o nacional, que haya destacado por sus aportaciones a la danza folclórica.

La institución de tal reconocimiento justiprecia y prestigia el trabajo realizado por la ameritada profesora Palma Linga, proyectando simultáneamente a la vez UNACAR hacia horizontes cuyos perfiles humanísticos habrán de matizar su propia identidad cultural.



## DIRECTORIO

Dr. José Antonio Ruz Hernández  
**Rector**

Dr. Eskándar Gánem Hernández  
**Secretario General**

Dra. Pamela Mollinedo Rosado  
**Secretaria Académica**

LCC. Joel Adir Acuña Gálvez  
**Director General de Extensión Universitaria**

C. José Felipe Vera Martínez  
**Director de Difusión Cultural**

CP. Norma Leticia Pérez Romero  
nperez@delfin.unacar.mx  
**Jefe del Departamento de Fomento Editorial**  
**Editor responsable**

LDG. Cecilia Martínez Macías  
LDG. Karla Georgina Zepeda Soberanis  
**Diseño y diagramación**

Lic. Eduardo Martínez Hernández  
**Redactor**

LCC. Oscar Bulfrano Aguilar  
obulfrano@delfin.unacar.mx  
**Jefe del Departamento de Radio y Tv**

LCC. Gerardo Ernesto Sánchez Acosta  
gsacosta@delfin.unacar.mx  
LCC. Estefana Cristina de la Rosa García  
edelarosa@delfin.unacar.mx  
**Reporteros y fotógrafos**

LCC. María Elena Márquez Almazán  
**Directora de Relaciones Públicas y**  
**Comunicación Social**

LCC. Irving Alberto Requena López  
**Comunicación Social**  
irequena@delfin.unacar.mx

## COMITÉ EDITORIAL

Dr. Mohamed Abatal  
**Facultad de Ingeniería**

Dr. Ricardo Armando Barrera Cámara  
**Facultad de Ciencias de la Información**

MMI. Rafael Ferrer Méndez  
**Facultad de Ciencias Educativas**

Dr. Jesús Jaime Guerra Santos  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Dra. Myrna Delfina López Noriega  
**Facultad de Ciencias Económicas**  
**Administrativas**

Dr. Óscar Enrique Mato Medina  
**Facultad de Ciencias de la Salud**

Dr. Carlos Montalvo Romero  
**Facultad de Química**

Dra. María Elena Reyes Monjaras  
**Facultad de Derecho**

## CONTENIDO

- 03** Alumnos universitarios en movilidad nacional e internacional
- 06** Alumnos de la UNACAR beneficiados con el Programa Computadora Amiga
- 08** Realizan actividades por la Independencia de México en el Campus II
- 10** La Procuraduría General de la República ofertó servicios de carreras en la Facultad de Derecho de la UNACAR
- 15** UNACAR imparte maestría de Ingeniería de Materiales y Energía en sede externa
- 26** Presentan trabajo de compilación sobre *Tecnología Educativa y su Aplicación en el Aula*
- 34** Kim Sun Hee experiencia única que sólo se vivió en Ciudad del Carmen

**Gaceta Universitaria** Órgano informativo de la UNACAR No. 263, septiembre 2015, es una publicación mensual editada por la Universidad Autónoma del Carmen, a través de la Dirección General de Extensión Universitaria, por el Departamento de Fomento Editorial, Av. 56 No. 4 Col. Benito Juárez. C.P. 24180 Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 3811018, [www.unacar.mx](http://www.unacar.mx). Editor responsable Norma Leticia Pérez Romero, Reservas de Derechos al Uso Exclusivo (en trámite). ISSN (en trámite). Responsable de la última actualización de este número, Coordinación de Informática Administrativa. UNACAR, Ingeniero Raúl Arturo Peralta. Calle 56 número 4, esquina avenida Concordia. Col. Benito Juárez. C.P. 24180. Ciudad del Carmen, Campeche. Fecha de última modificación, 16 de octubre de 2015.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma del Carmen.



## Alumnos universitarios en movilidad nacional e internacional

El rector José Antonio Ruz Hernández encabezó el acto de despedida de 17 estudiantes de la UNACAR que harán estancia en universidades de México y el extranjero, y dio la bienvenida a 14 alumnos que vienen de universidades tanto mexicanas e internacionales a cursar el semestre agosto-diciembre en la Universidad Autónoma del Carmen, a través del programa de Movilidad Nacional e Internacional.

Este programa busca coadyuvar a la formación del universitario, puesto que el intercambio es una experiencia de vida que pone en jaque el grado de adaptación a nuevos retos, ambientes y culturas. Es por ello que la administración rectoral del doctor José Antonio Ruz Hernández le está dando gran impulso.

Seis estudiantes de la universidad de Carmen harán estancias en las universidades de Nuevo Leon, Querétaro, UNAM y Oaxaca para hacer movilidad nacional; además otros 11 realizarán movilidad internacional en las universidades de Pablo de Olavide, España; Universidad Nacional de la Pampa y de Luján, Argentina; Universidad Nacional de Colombia, Medellín; Universidad de Cienfuegos, Cuba; Université de Technologie de Compiegne en Francia.

Asimismo, nuestra institución recibió a ocho alumnos de universidades de entidades como San Luis Potosí, Ciudad Juárez (Chihuahua) y el Distrito Federal. También dio la bienvenida a seis alumnos de movilidad internacional de las universidades Na-



cional de la Pampa, Quilmes y Luján en Argentina, Universidad Pablo de Olavide en España y de la Université de Technologie de Compiegne en Francia.

En el acto, la secretaria Académica, doctora Pamela Mollinedo Rosado, destacó la importancia de la retroalimentación de las experiencias vividas para motivar a los jóvenes interesados en hacer una estancia en otra institución educativa que no sea la suya. Sostuvo que los alumnos pueden acceder a una gama de becas para ejercer un intercambio estudiantil. No hay ningún pretexto para no realizar la movilidad nacional e internacional.

La alumna Cynthia Mac Caddon de la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina, dirigió unas emotivas palabras a sus compañeros, deseándoles que esta experiencia sea totalmente inolvidable, so-

bre todo de mucho aprendizaje; comentó que desde su llegada a la UNACAR se ha topado con la calidez y hospitalidad de los habitantes de Carmen.

En el mismo tenor se expresó la estudiante carmelita Saydi Larissa del Carmen Rodríguez Acosta, quien cursará un semestre en la Universidad de Cienfuegos, Cuba. Dijo a sus compañeros que vayan a donde vayan demuestren siempre lo aprendido en la aulas de la UNACAR, demostrando la calidad de la educación que reciben.

Al tomar la palabra, el rector Ruz Hernández manifestó que la UNACAR es un lugar común, donde los estudiantes del mundo se reúnen para aprender, investigar y proyectar saberes, apoyados por profesionistas calificados que prestigian a esta institución educativa.

Asistieron, además de los mencionados, el coordinador de Servicios al Estudiante, Miguel Ángel Pech Jiménez; el director de Movilidad Nacional e Internacional, Róger Pérez Pinto, gestores, profesores y alumnos, siendo testigos de una emoción inefable en el acto.



“

**La UNACAR es un lugar común, donde los estudiantes del mundo se reúnen para aprender, investigar y proyectar saberes, apoyados por profesionistas calificados que prestigian a esta institución educativa**”



## Alumnos de medicina de la UNACAR inician prácticas en el ISSSTE Carmen

Autoridades de la Universidad Autónoma del Carmen y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) se dieron cita para dar la bienvenida a los alumnos de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud con motivo de iniciar prácticas de campos clínicos.

El acto contó con la presencia, por la UNACAR, del rector José Antonio Ruz Hernández; la directora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Alicia Beatriz Carballo Dzul; del gestor de la carrera de Medicina, Cornelio Alfredo Estrada Pérez; y por la Clínica del ISSSTE, su director local, Mario Díaz Arjona; el coordinador de Enseñanza, Armando Pacheco, así como los doctores Marbel Herrera Herrera y José del Carmen González Villaseca.

Díaz Arjona fue el encargado de dar la bienvenida a los médicos en formación de nuestra casa de estudios que escogieron a la Clínica Hospital del Carmen ISSSTE como campo clínico. Comentó que el ISSSTE tiene grandes compromisos de mejora para el año 2018, los cuales dio a conocer con la finalidad de que los jóvenes tengan noción de lo que el campo laboral tiene para ellos en esa institución.

Por su parte, el rector dirigió un mensaje a los futuros médicos. Comentó que para la Universidad Autónoma del Carmen, tener la disciplina en Medicina era un sueño y ahora es una realidad, al ver cómo la primera generación empieza sus prácticas de campo. “Que orgullo que estemos este día, en este inicio de campos clínicos en donde nuestros alumnos de la licenciatura en medicina tienen la oportunidad de fortalecer

el autoaprendizaje guiado por un tutor médico en su campo real. Los campos clínicos son los escenarios reales dentro de las instituciones de salud públicas donde los futuros médicos aplican los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y adquirieron las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes para la atención a pacientes con calidad”.

“Actualmente 52 alumnos continúan su proceso de enseñanza-aprendizaje en los campos clínicos marcado por la Norma Oficial Mexicana la NOM-234-SSA1-2003, Utilización de campos

clínicos para ciclos clínicos e internados de pregrado y en la NOM-009-SSA3-2013. Se destaca que esta formación está vinculada a las universidades que cuentan con áreas de formación de recursos humanos para la salud estipulando de manera conjunta los lineamientos para ello”.

Ruz Hernández felicitó a los jóvenes y los invitó a dar el mejor desempeño posible durante esta nueva etapa que ayudará a forjar su camino de enseñanzas para ser los médicos que el país necesita.



# Alumnos de la UNACAR beneficiados con el Programa Computadora Amiga



El rector de la UNACAR, José Antonio Ruz Hernández, acompañó al gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés, en el acto de entrega de 168 computadoras a igual número de estudiantes de escuelas y facultades de la Universidad, el CETIS 20, CETMAR y CONALEP, que se distinguieron por su aprovechamiento y registran los mejores promedios.

De los 168 equipos de cómputo entregados, 127 fueron para alumnos de excelencia de la UNACAR. Un total de 79 se destinaron a estudiantes del bachillerato: 62 alumnos de la Preparatoria Campus II y 17 de la Preparatoria Manuel Jesús García Pinto; otras 46 fueron para alumnos de licenciatura con promedio de 9 a 10. La inversión en el equipo electrónico fue de 748 mil pesos.

El rector señaló que “nos queda claro que la educación juega un rol muy importante. Eso algo que compartimos en la UNACAR y en la administración que encabeza el gobernador Ortega Bernés, y que puso de manifiesto en cada visita que hizo a este Municipio. Siempre se buscó aterrizar beneficios para esta institución obras y apoyos que hoy nos motivan a dar lo mejor de nosotros”. Explicó que el programa Computadora Amiga beneficia a

estudiantes de alto rendimiento al dotarlos de un instrumento tecnológico, como estímulo por sus logros académicos.

El alumno Óscar Alberto Zavala Salas, con un promedio general de 9.4, estudiante de la licenciatura en ingeniería mecatrónica, recibió de manos del gobernador Fernando Ortega Bernés, su computadora. Él dirigió unas palabras en representación de todos los alumnos beneficiados. “Es verdad que cada uno de nosotros, estudiantes, ponemos día con día el máximo de nuestro empeño por permanecer en este camino. Aunado a eso, el programa de Computadora Amiga nos ofrece un apoyo a toda la comunidad estudiantil, con el propósito de que la falta de medios no sea un obstáculo para nuestro desarrollo en este proceso de formación profesional, y mucho menos un pretexto”.

De manos de las autoridades presentes se hizo entrega simbólica de 13 computadoras a los alumnos con mejores promedios de las diferentes instituciones educativas presentes.

El gobernador del Estado convocó a los estudiantes a seguirse preparando para alcanzar sus sueños y no desanimarse ante los retos y desafíos que se enfrentan. “Sigán esforzándose para formar una generación distinta, sean una generación que presuma las cosas buenas de Campeche; una generación que esté mejor preparada y tenga una visión de orgullo por la entidad”, subrayó.

Acompañaron al gobernador en este acto, el presidente Enrique Iván González López; el titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Regional, Ricardo Ocampo Fernández; la presidenta del DIF Carmen, Karina Pozo de González, entre otros funcionarios estatales y municipales.



# Alumnos y docentes de nutrición celebran la independencia de México con antojitos tradicionales, pero saludables

En el marco de las festividades del mes patrio, la disciplina en nutrición de la UNACAR llevó a cabo un desayuno con antojitos típicos mexicanos cocinados de forma saludable.

El convivio tuvo lugar en el aula 303 de la Facultad de Ciencias de la Salud y participaron los alumnos de todos los semestres actuales de nutrición, esto con la finalidad de reforzar la interacción entre los estudiantes y los docentes de la disciplina.

“De igual manera, se buscó crear conciencia en los estudiantes sobre tener un hábito alimenticio saludable, debido a que los profesionistas en la salud, en especial los nutriólogos, tienen la misión de educar a la población, sin dejar de lado estas tradiciones, al proponer mejores opciones de preparación”, precisó el doctor Ángel Esteban Torres Zapata, gestor de la licenciatura en nutrición.

Destacó: “cada grupo preparó un platillo diferente, el cual fue expuesto ante los presentes, así como la importancia de reducir el contenido graso en las comidas e incorporar una mayor cantidad de alimentos de origen vegetal con alto contenido en fibra, principalmente, cuidando las porciones de ingesta para llevar una vida más saludable con un buen hábito alimenticio y sin dejar de lado nuestras tradiciones como mexicanos”.





## Realizan actividades por la Independencia de México en el Campus II

Para conmemorar la Independencia de México, autoridades de la Universidad Autónoma del Carmen, encabezadas por la directora del Campus II, maestra Catalina Massa Casanova, realizaron una serie de actividades cívicas, culturales y recreativas en las instalaciones del Campus II, que culminaron con la elección de Jessica del Rubí Alcocer Ferrer, como Señorita Independencia Campus II.

El día comenzó con el homenaje cívico realizado en la explanada de la escuela preparatoria el cual estuvo encabezado por la máxima autoridad universitaria el rector, doctor Jose Antonio Ruz Hernández, La directora General Académica, maestra Gloria Ruiz; la directora de la Preparatoria, maestra Catalina Massa Casanova; el secretario Académico, licenciado Florentino Salvador Felix y la secretaria Administrativa, licenciada Elizabeth Castillo Ojeda.

El homenaje cívico fue alusivo a la celebración de la Independencia de México y el rector Ruz Hernández fue el encargado de dar el grito de Dolores por los héroes que nos dieron patria, así como exhorto a todos los estudiantes a no perder la identidad y siempre estar orgullosos de ser mexicanos.

Entre las actividades programadas también dentro del festejo de la Independencia de México, los grupos de estudiantes se organizaron para una Verbena estudiantil en la que relucieron los tradicionales antojitos mexicanos y juegos tradicionales.

Igual se realizó un concurrido festival de canto en las instalaciones de Auditorio del Campus II, donde los jóvenes universitarios, realizaron diversas presentaciones que arrancaron los aplausos de sus compañeros.

El talento y creatividad de los universitarios resalto al confeccionar trajes típicos a base de material reciclado en el concurso Señorita Reciclando la Moda 2015, donde eligieron a la Miss Ecológica de entre cuatro participantes siendo la ganadora Alisson Guadalupe Uzcanza con un traje confeccionado por su compañera Cynthia Villatoro Zetina.

Para cerrar con broche de oro el festejo conmemorativo, se procedió con el desarrollo del certamen de belleza para elegir a la Señorita Independencia Campus II, luego de reñida competencia de entre nueve participantes las cuales lucieron atuendos típicos de diversas regiones del país y presentaron cada uno de ellos.

Llego el momento de la elección resultando ganadora de Título de Simpatía, Ana Ruth Alfa-



ro Enríquez; Elegancia, Fernanda Guadalupe Pérez Silva y correspondió a Jessica del Rubí Alcocer Ferrer ser Señorita Independencia 2015 siendo la directora de la Preparatoria Catalina Massa Casanova, junto con la Señorita Independencia 2014, Nataly Baerbely Mazariegos Pérez y la directora General Académica maestra Gloria Ruiz, le hiciera entrega de la corona y banda a la ganadora.

La elección estuvo a cargo del jurado calificador integrado por, Ivonne Alicia Antonio Ruiz, Marco Antonio Hernández Calderón y Yzael Nazareth Roldan Baños, quienes consideraron en cada una de las nueve participantes, belleza, presencia, desenvolvimiento escénico y conocimiento de la historia de México.

Los eventos fueron organizados tanto por la Academia de Historia, Administración y de Educación Artística y tuvieron como

objetivo, además de promover los valores nacionales en el marco de los festejos conmemorativos universitarios, promover a la reflexión entre a la comunidad universitaria sobre el respeto, valor cívico e histórico que merecen los acontecimientos que nos dieron libertad y forjaron el México de hoy.



# Campus II llevó a cabo el X Concurso de Canto



En el marco de las actividades alusivas al mes patrio, festejado por la Preparatoria Campus II, se llevó a cabo el X Concurso de Canto, organizado por la Academia de Educación Artística.

Un total de 40 alumnos de los diversos semestres participaron en dicho concurso, 11 de ellos llegaron a la gran final cuya sede fue en el auditorio de la institución.

El jurado calificador estuvo integrado por docentes de la Escuela de Música de la UNACAR: José Antonio Mezeta García, Ana Elena Pérez Güereque, Yuridia Raquel Velasco Sosa y Moisés Moo Ramos, este último exprofesor de la UNACAR.

El maestro Ernesto Alatraste Vega, uno de los coordinadores del evento, precisó que con motivo de las fiestas patrias y de la Independencia de México. “Estamos rescatando las tradiciones y esta vez el concurso de canto se está haciendo con un género mexicano al cien por ciento, ya sea una canción de rock, balada, folclor, siempre y cuando sea mexicana y de autor mexicano; además, se va a evaluar la afinación, la cuadratura y la rítmica”.

El primer lugar se llevó una remuneración económica, la cual se recolectó con la participación de los 40 jóvenes que hicieron la audición para el concurso.



El tercer lugar fue para el alumno Carlos Benavides Rosas, por su interpretación a *Te lo pido por favor*; el segundo sitio lo conquistó Azaela Guadalupe Morales Barrera con el tema *El Pastor*; el primer lugar fue para Roberto Palacios Morales por la canción *Ya lo sé que tú te vas*.



# La Procuraduría General de la República ofertó servicios de carreras en la Facultad de Derecho de la UNACAR

La Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Carmen fue una de las instituciones escogidas por la Procuraduría General de la República (PGR) para ofrecer pláticas sobre sus servicios de carreras.

En la plática se destacó que la PGR está solicitando personal, licenciados en derecho con título y cédula, para ocupar cargos de Policía Ministerial, Ministerio Público Federal y Perito en diversas ramas. Divulgaron la convocatoria para que quiénes estén interesados, puedan conocer los requisitos y el procedimiento a seguir a fin de pertenecer a la PGR. La doctora Arlene Rosa Guevara Bello, directora de la Facultad de Derecho, comentó que es una gran oportunidad para los egresados de la Facultad de

Derecho que deseen formar parte de alguna de las áreas que oferta la PGR, debido a que entre los requisitos están tener título y cédula profesional.



“Es una oportunidad para los egresados de la Facultad de Derecho que deseen formar parte de alguna área que oferta la PGR”



# Se graduó la primera generación de alumnos de la Modalidad de Educación a Distancia

Emotiva y brillante resultó la ceremonia de graduación de la primera generación de estudiantes en la modalidad de Educación a Distancia, de las disciplinas en administración de empresas, administración turística y contaduría, de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, en la ciudad de Xpujil, cabecera del municipio de Calakmul, Campeche.

Asistieron el rector de la UNACAR, José Antonio Ruz Hernández, el secretario General, Eskándar Gánem Hernández, el director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas, Hugo García Álvarez, el presidente del municipio de Calakmul, Baltasar Zapata González, y el subdirector Académico de la Universidad Tecnológica de Calakmul, Ricardo Gómez Cu, en representación del gobernador del Estado, Fernando Ortega Bernés.

El director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas se dirigió a los egresados de la facultad para agradecerles la confianza que siempre tuvieron en la Universidad y en sus maestros. Los exhortó a llevar en alto el nombre de la institución, a ejercer un trabajo con responsabilidad y respeto, a no renunciar a sus metas y obtener el éxito deseado como profesionistas.

Recibieron sus constancias por la licenciatura en administración de empresas, Nehemías Jiménez Pérez, Obed Sánchez y Rodolfo Dzul Villareal; de contaduría: Tito Benjamín Gómez Gómez, Luis Alberto López Guzmán y Nelly Edith Pérez Sánchez; de administración turística, Juan Gabriel Kantún Pool.

El rector Ruz Hernández dirigió un significativo mensaje a los nuevos profesionistas felicitándolos por ser un ejemplo para otros jóvenes con anhelos de superación. Ustedes ya han triunfado –les dijo-. Son triunfadores por el fruto de sus esfuerzos, la dedicación y el entusiasmo que mostraron durante su paso por nuestra Universidad en la



modalidad de Educación a Distancia, de la cual la UNACAR ha sido y es pionera en el estado de Campeche.

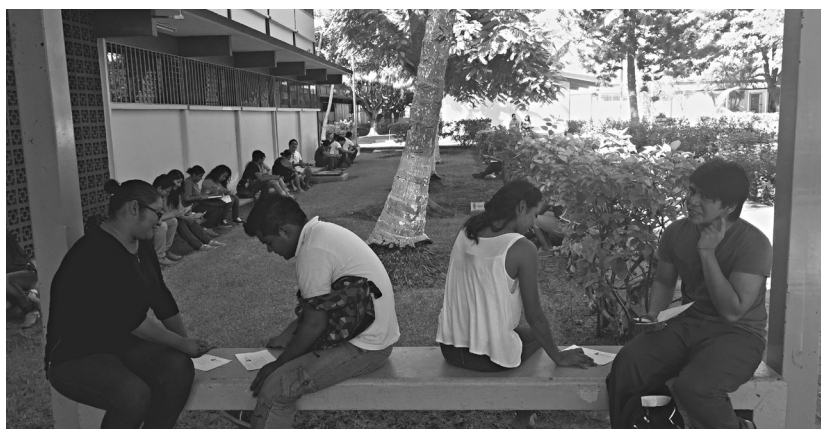
“Hoy es y será un día histórico. Lo es y lo será en la memoria de cada uno de quienes egresan del módulo de Educación a Distancia de la UNACAR en Xpujil, municipio de Calakmul, Campeche; de hecho también lo es –y con mucho orgullo- para la Universidad Autónoma del Carmen. Como saben, nuestra Universidad es pionera en Campeche de la educación a distancia. Ese esfuerzo del que nos sentimos satisfechos, rinde frutos de los que estamos y estaremos orgullosos”.

Destacó que “más de 300 educandos están matriculados en la UNACAR en la

modalidad de Educación a Distancia, a través de nuestros módulos, y hoy que egresa la primera generación de Xpujil, Calakmul, el beneplácito es mayor. La primera generación de contadores públicos, administradores de empresas y profesionales de la administración turística, egresa con estándares de calidad. Son jóvenes con espíritu de lucha, mujeres y hombres que seguros estamos, que seguirán ascendiendo a través del posgrado hacia la calidad total y la excelencia, para ser connotados, sobresalientes y ejemplares ciudadanos de su natal Calakmul, y de Campeche, llevando el sello académico de nuestra Universidad “Por la Grandeza de México”.



# Capacitan a nuevos tutores *Peraj* 2015



Alrededor de 60 jóvenes de las distintas licenciaturas de la UNACAR, en etapa de servicio social, participaron en la capacitación al Programa de Tutoría del Servicio Comunitario *Peraj* Adopta a un amigo, previo asistir a sus campus.

Impartieron el taller las coordinadoras del Programa Institucional de Tutoría, Claudia López Reda y Gabriela Jiménez Izquierdo, quienes interactuaron con los jóvenes durante la sesión para darles a conocer cada una de sus funciones.

Durante la jornada se desarrollaron diversas actividades de integración, participación y diálogo, mismas que deben desarrollar con los pequeños cuando asistan a sus centros *Peraj* en cuatro primarias públicas de Ciudad del Carmen y dos de la villa de Isla Aguada.

Jiménez Izquierdo añadió que esta tarea, a diferencia de las tutorías académicas en las que participan los propios universitarios, permiten al joven identificarse con el pequeño y acompañarlo no sólo en el ámbito escolar, sino también en el personal y social.

Los grupos escolares en el nivel educativo básico no están exentos de albergar problemas pedagógicos sociales y conductuales, por ejemplo, debido a la existencia de familias con riesgo de exclusión social u otra situación en el que puedan presentarse problemas en los que es necesaria una acción oportunamente anticipada por parte de directivos, profesores, orientadores y padres de familia.

# En marcha el Programa Universitario para la Educación del Desarrollo Sustentable ( PUEDES )

Tal y como plantea la declaratoria de *Complexus* en 2006, “los problemas urgentes y trascendentes que se manifiestan local y globalmente por la explotación y contaminación de la naturaleza, como resultado de un modelo de desarrollo no sustentable, socava el sustento mismo de la humanidad, amenaza con desestabilizar los ecosistemas y colapsar la civilización”.

La Universidad Autónoma del Carmen, en concordancia con la actitud responsable que han adoptado los países para el cuidado del medio ambiente y revertir en lo posible el fenómeno Cambio Climático, ha puesto en marcha una serie de acciones establecidas en su Programa Universitario para la Educación del Desarrollo Sustentable (PUEDES) a través de la Facultad de Ciencias Naturales. En esta ocasión, particularmente, con el programa Gestión de áreas verdes y áreas naturales protegidas ha iniciado con la campaña de Forestación del Campus III realizando medidas de prevención.

Entre las acciones emprendidas destacan, por su importancia, el proyecto *Corredor de uva de mar*. Su función será la de brindar un camino seguro y sombreado a toda la comunidad estudiantil del Campus III. En su primera etapa el corredor incluye desde la puerta de acceso principal -entrando por el fraccionamiento Mundo Maya- hasta la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para asegurar la sobrevivencia de los 100 árboles de uva de mar que se plantaron, se han tomado medidas de protección en tanto se adaptan. Al respecto se han colocado mantas informativas y cercos de protección. En etapa posterior, el corredor continuará de la Facultad de Ciencias de la Salud hasta la Facultad de Ingeniería.

En el mismo tenor, se llevó a cabo la siembra de 11 árboles de *Inga spuria* llamado comúnmente cuajinicuil, chalahuite o guamo, el cual es una especie leguminosa cuyo aspecto se asemeja a una mimosa. Su fruto es comestible y muy dulce. Estos árboles se sembraron a los alrededores de las canchas deportivas y proveerán sombra permitiendo un mejor desempeño a los usuarios de esas áreas, ya que cada árbol disminuye de entre dos a tres grados celsius la temperatura ambiental.

También se abrió la convocatoria para conformar la Brigada de Ecoguardianes, la cual será constituida por un total de 150 estudiantes de todas las licenciaturas, estudiantes de las dos preparatorias de la UNACAR y 40 representantes de cada área operativa de la Universidad.

La brigada tendrá como principal función facilitar las áreas de desempeño establecidas en el Programa PUEDES, entre las que se encuentran las subcoordinaciones de agua y áreas naturales protegidas; de protección ambiental; de ecoalfabetización y comunidad; de equidad de género; de violencia social; de salud (PISI); de protección civil; de administración y compras; del uso apropiado y eficiente de insumos de oficina; de uso apropiado y eficiente de la energía; de bioclimática, construcciones y mantenimiento; de gestión del tránsito y del transporte universitario.





## Afianzar vinculación en investigación: tema de la asamblea regional de ANFECA

Fortalecer la academia en materia de investigación entre las universidades que conforman la Región 6 Sur de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), es uno de los puntos centrales de la reunión regional que tuvo como sede la UNACAR, y que acogió a 17 directivos de 11 instituciones de educación superior del sureste.

La reunión estuvo presidida por el secretario General de la máxima casa de estudios carmelita, doctor Eskándar Gánem Hernández en representación del rector de la universidad, doctor José Antonio Ruz Hernández, el secretario General de ANFECA, maestro José Lino Rodríguez Sánchez, la directora regional de la Zona 6 Sur de ANFECA, maestra Patricia Arieta Melgarejo y el director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la UNACAR, doctor Hugo García Álvarez.

Al dar la bienvenida, el doctor Eskándar Gánem Hernández felicitó a la asociación por este trabajo colaborativo que realizan las universidades del sureste, al unir esfuerzos con el objetivo de fortalecer los programas educativos afines a la ciencias económicas y administrativas.

De igual forma, el secretario General de ANFECA agradeció a las autoridades de la UNACAR, en nombre de la mesa directiva nacional, la hospitalidad y generosidad para con el trabajo académico.

Recordó que en junio de 2016 se llevará a cabo la LVII Asamblea Nacional de ANFECA en la heroica ciudad de Puebla de Zaragoza, donde se establecerán nuevas acciones por parte de la asociación con las más de 370 facultades afiliadas, como el reconocimiento de responsabilidad social, entre otras tareas.

Por su parte, la directora regional de la Zona 6 Sur de ANFECA, en entrevista para la *Gaceta Universitaria*, expuso que a partir de mayo de 2015 asumió el cargo que preside en esta zona, dando seguimiento a lo que en el pasado se había iniciado. Con respecto a los proyectos que se ejecutan en la Zona 6 Sur de ANFECA, Arieta Melgarejo, precisó que “hoy hablamos de la Coordinación de Investigación donde se han hecho grandes proyectos en distintas universidades. Actualmente esta zona está participando en un proyecto institucional donde encabeza la Universidad Veracruzana y que tiene que ver con objetos de aprendizaje. Los últimos proyectos y los del pasado siguen consolidándose, ahora con los medios

de comunicación, como las TIC’s, que nos permiten estar al tanto a través del correo electrónico, las redes sociales, chats y videoconferencias, continuando y fortaleciendo lazos de colaboración. No hay impedimentos, y hay mucho trabajo que hacer para poder fortalecer más la academia”

Durante la reunión, los directivos de las 11 instituciones de educación superior participantes prestaron atención a las exposiciones de los planes de trabajo de las coordinaciones regionales de certificación académica, posgrado, planes y programas de estudio, estadística e información, investigación, formación profesional y docente, vinculación nacional e internacional.



# UNACAR imparte maestría de ingeniería de materiales y energía en sede externa

La formación del capital humano especializado a través de la maestría de ingeniería de materiales y energía, forma parte del Convenio general de colaboración académica, científica y tecnológica firmado entre la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR) y el Instituto Tecnológico Superior de Centla (ITSCE), mediante el cual se establecen las bases de cooperación entre ambas instituciones de educación superior para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

Los 15 alumnos que integran la primera generación de la maestría son candidatos a obtener una beca de estudios de posgrado de alta calidad como parte de los posgrados especiales, apoyados por el Tecnológico Nacional de México-Programa para el Desarrollo Profesional Docente (TNM-PRODEP).

En el auditorio del ITSCE, la firma de convenio estuvo encabezada por el rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández, y el director General del ITSCE, licenciado Ramón Antonio Rodríguez Laynes. Fungió como testigo de calidad, el jefe del Área de Investigación del Tecnológico Nacional de México, doctor Luis Fortino Cisneros Sinencio, además de personal académico, administrativo y estudiantes del Tecnológico de Centla.

Por nuestra casa de estudios asistieron el director de la Facultad de Ingeniería, doctor José Luis Rullán Lara, y el coordinador del programa de la maestría en ingeniería de materiales y energía, doctor Mohamed Abatal, así como el secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Juan Gabriel Sarricolea Chablé.

En su intervención, el rector Ruz Hernández subrayó que la firma del convenio entre la UNACAR y el Instituto Tecnológico Superior de Centla es un paso importante para consolidar los posgrados de calidad que imparte nuestra institución máter. “En ese tenor, signan este convenio que impulsará y dará mayores fortalezas a la impartición de los posgrados, en primerísimo lugar, a los docentes del Tecnológico que cursan la maestría en Inge-



nería de Materiales y Energía, una maestría adscrita al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.”

Y añadió: “En la UNACAR estamos convencidos que trabajar juntos y de manera coordinada se avanza más rápido hacia las metas. Y las metas que tenemos trazadas en nuestra casa de estudios requieren y demandan de esas fortalezas, por las cuales se signan convenios como el presente, que contribuyan a mejorar los estándares y los sistemas de enseñanza aprendizaje”.

La maestría dura dos años y es impartida por integrantes del posgrado de la UNACAR. El nú-

cleo básico de trabajo está conformado por profesores inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o están a punto de ingresar a él. Entre ellos se cuentan los doctores Mohamed Abatal, Sósimo Emmanuel Díaz Méndez, Sandra Jazmín Figueroa Ramírez; Sergio Martínez Vargas, Cristóbal Patiño Carachure, Vladimir Rodríguez Iglesias, José Antonio Ruz Hernández y Juan Manuel Sierra Grajeda, así como los maestros en ciencias José Enrique Flores Chan y Miguel Ángel Meza Cruz. Ellos son sinónimo de éxito para todos aquellos alumnos que ingresen a la maestría.



# Ceremonia de Graduación de Posgrados 2015



El Aula Magna del Campus Principal se vistió de gala con la ceremonia de graduación de estudiantes de varios posgrados que oferta la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas. Un total de 50 egresados recibieron constancias y certificados que los acredita como máster en administración de negocios para ejecutivos, habilidades directivas y fiscal.

A la ceremonia asistieron las autoridades universitarias encabezados por el rector de nuestra casa de estudios, doctor José Antonio Ruz Hernández; la secretaria Académica, doctora Pamela Mollinedo Rosado; el director de la Facultad Ciencias Económico Administrativas, doctor Hugo García Álvarez; el director General de Investigación y

Posgrado, doctor Lelio de la Cruz May; el presidente del Colegio de Contadores Profesionista Certificado en Fiscal (PCFI), Armando Calderón García; la secretaria Administrativa, maestra Cecilia Margarita Calvo Contreras; la contralora General, doctora Alicia Sánchez de la Cruz.

El doctor Hugo García felicitó a los nuevos másteres, agradeciéndoles la confianza que siempre tuvieron en la UNACAR y sus maestros. Los exhortó a no claudicar en sus metas de ser mejores. “Es gratificante ver que culminan una etapa más de su formación académica. Los invito a llevar en alto el nombre de la Universidad y a ejercer con responsabilidad y respeto, pensando siempre en engrandecer y enorgullecer a esta institución a través de sus actos y del éxito en sus trabajos, ya que



el éxito como profesionistas es el éxito de esta casa de estudios, es el éxito de la UNACAR”, enfatizó.

Posteriormente se entregaron constancias y certificados de la maestría en habilidades directivas a los 13 nuevos máster de la décima cuarta generación que obtuvieron los mejores promedios. En segundo lugar, Jorge Enrique Melken Tamay, con un promedio de 94.69; en primer lugar, Berenice Jacobo Pérez, con promedio de 95. Esta última fue quien dirigió el mensaje de despedida en nombre y representación de sus compañeros de generación.

Luego se hizo entrega de constancias y certificados de la maestría en administración de negocios para ejecutivos a los 16 nuevos másteres. De ellos, los mejores promedios en calificación fueron Marisol Carballo Díaz en segundo lugar con 92.54; Moisés Joaquín Gutiérrez Rosado, primer lugar con 92.83

Para finalizar, los 21 egresados de la maestría en fiscal recibieron sus constancias y certificados. Los mejores promedios fueron, en segundo lugar, Claribel Gorgonio Chinas con 94.81; en primer lugar Guadalupe Patricia Alejo Ortega, con 96.19. Alejo Ortega habló en representación de sus compañeros de generación.

Las palabras del rector Ruz Hernández puso broche de oro a la ceremonia. Afirmó que en la UNACAR se tiene la convicción que la educación es uno de los grandes igualadores sociales, porque es parte fundamental del desarrollo de las personas y de todas las sociedades. “Gracias por confiar en la Universidad Autónoma del Carmen. Por la Grandeza de México”. Finalizo Ruz Hernandez.

# “ Los invito a llevar en alto el nombre de la Universidad y ejercer con responsabilidad y respeto ”





## UNACAR sede del Maratón regional de ANFECA

Con una participación de 172 jóvenes procedentes de 11 instituciones de educación superior del sureste mexicano, se inauguró el Maratón Regional de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), donde la UNACAR fue sede.

El acto fue encabezado por el doctor José Antonio Ruz Hernández, rector de nuestra casa de estudios; doctores Eskándar Gánem Hernández y Hugo García Álvarez, secretario General y director de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas de la UNACAR, respectivamente; maestros José Lino Rodríguez Sánchez y Patricia Arieta Melgarejo, secretario General y directora regional de la Zona 6 Sur de ANFECA, respectivamente.

El director de la facultad compartió a los presentes la gran satisfacción de ser sede de este encuentro regional que permite el intercambio de conocimientos y experiencias entre las universidades participantes del sureste, procedentes de Yucatán, Tabasco, Chiapas, Veracruz y Campeche.

Destacó que la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas cumple 37 años de brindar servicios educativos a la comunidad carmelita y regional, buscando siempre la calidad y la innovación. Aniversario marco donde se comparte el privilegio de ser sede de este evento.

Por su parte, la maestra Arieta Melgarejo expresó que este evento ha sido durante los últimos años uno de los mecanismos más importantes de la ANFECA para fomentar entre las universidades miembros de la asociación, la vinculación y la fraternidad, pero sobre todo la sana competencia, aplicando la plena madurez del conocimiento que se adquiere en el aula.

En tanto, el rector Ruz Hernández dio la bienvenida a estudiantes y profesores que participan en este evento. Afirmó que competencias como las que se desarrollan en la Zona 6 Sur de ANFECA resultan motivacionales por el razonamiento de las ciencias exactas en las líneas de conocimiento que también ocupan a la UNACAR.

Al término de su discurso, llevó a cabo la inauguración oficial del maratón, donde los 43 equipos se dividieron en seis áreas de conoci-



miento: administración, contabilidad, finanzas, fiscal, informática y mercadotecnia.

Las competencias se efectuaron en las instalaciones del Centro de Educación Continua (CEC) y en el laboratorio de mercadotecnia.



## Homenaje a la profesora María Enriqueta Palma Linga

Una velada cultural emotiva, llena de recuerdos y de folclor, puso marco al homenaje que la Universidad Autónoma del Carmen rindió a la ameritada profesora María Enriqueta Palma Linga en el Auditorio Miguel Zepeda García, donde el rector de nuestra institución máter, doctor José Antonio Ruz Hernández, instituyó un reconocimiento nacional con el nombre de ella para quienes se distinguen como coreógrafos, maestros y bailarines que den prestancia al baile folclórico.

Los integrantes del Ballet Folclórico Universitario, vivamente emocionados, hicieron vibrar a los presentes con la ejecución de las estampas del folclor campechano, huasteco y veracruzano, bajo la dirección de la maestra Rebeca Mariel Góngora Macgregor.

Asimismo, un grupo de exalumnos de la profesora Palma Linga se unieron al homenaje y bailaron para ella el *Jarabe tapatío*, *La Bruja* y *Ciudad del Carmen*, ésta última al ritmo del grupo *Raíces Antillanas*. La licenciada Beatriz López Herrera recitó los versos de *Ciudad del Carmen*, poema que es autoría de la homenajeada.

El director General de Extensión Universitaria, Joel Adir Acuña Gálvez, leyó el acuerdo del Consejo Universitario por el cual se estableció la distinción honorífica y se instituye el reconocimiento denominado *Maestra María Enriqueta Palma Linga*. También dio lectura a la hoja de vida de la homenajeada donde destacan su tránsito por la educación, la enseñanza del baile folclóri-

co, su pasión por el teatro y la poesía, méritos sobrados para recibir la distinción que la Universidad le otorga.

En su intervención, el rector destacó la personalidad de Palma Linga, quien además de ser maestra de danza, tuvo formación de coreógrafa en el Instituto Nacional de Bellas Artes, perfeccionando su conocimiento en el folclor mexicano en otros estados.

Subrayó que “el antiguo auditorio de la UNACAR, donde está el Aula Magna, fue testigo de las tardes y noches de ensayos, donde la disciplina y el arte convergieron para formar bailarines que dieron honra a nuestra institución en foros locales, regionales, incluso nacionales, estando bajo la dirección de esta inigualable maestra: Enriqueta Palma Linga, quien dio de sí y siempre dio de más para poner en alto a la danza folclórica”.

De manos del rector Ruz Hernández acompañado por integrantes del Honorable Consejo Universitario, la homenajeada recibió el reconocimiento escrito en medio de una gran salva de aplausos que ratificó el respeto y el gran cariño que se le tiene, galardón que será

entregado en los años venideros a otros grandes de la danza.

Parte de las sorpresas de la noche fue que otro grupo nutrido de exalumnos mostraron su cariño y aprecio a través de un arreglo floral y la develación de un retrato, elaborado por el pintor Mario Brito, el cual fue un regalo más que especial.

Al hacer uso de la palabra, la profesora Palma Linga agradeció a las autoridades universitarias tal distinción, la cual es importante habérsela hecho en vida, así como a todos sus alumnos -a quien los calificó como sus hijitos-, término que la distinguida maestra utilizaba en los ensayos y horas de clases.

“Esto será un momento que me llevaré hasta el último día de mi vida; saber que toqué la vida de muchas personas y que me siguen recordando con tanto cariño a pesar de la disciplina y trabajo extenuante que a veces se hacía, pero que con amor se realizaba; todo por el amor que siento por la danza y que logré transmitirle a cada uno de ellos. Ese es el mejor homenaje que tengo, sólo puedo decir, gracias hijitos”.





## Tuna Universitaria logra tres reconocimientos en su primer certamen nacional

Con seis años de trayectoria, la Tuna Universitaria de la UNACAR participó en su primer certamen nacional, el cual tuvo lugar en la Universidad Politécnica del Valle de México, al competir contra seis agrupaciones de diversas instituciones de educación superior, obteniendo tres reconocimientos de primer lugar.

La tuna es una agrupación musical integrada por estudiantes universitarios con un estilo picaresco de algarabía y vestimenta particular que data de los siglos XII al XV. Las melodías se ejecutan con instrumentos de cuerda como mandolina, guitarra, contrabajo, bandurria. Parte de su singular alegría se representa a través del uso del pandero.

En la entidad campechana la tuna de la UNACAR es precursora en este género musical, debido a que este tipo de agrupación es más común en el centro de la república mexicana. Sin embargo, actualmente el objetivo es darla a conocer a toda la comunidad de Carmen para hacerle pasar un buen momento de entretenimiento y representar otra forma de expresar la música.

La Tuna de la Universidad Autónoma del Carmen debuta el 24 de julio de 2009 en el marco de la Feria tradicional de Carmen. Tuvo su primera participación en el Primer Foro Nacional de Tonería en agosto de 2009 en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, y en el V Encuentro de Tunas y Estudiantinas en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.



Desde esa fecha y con grandes expectativas la agrupación trabaja arduamente para seguir representando a nuestra casa de estudios con una trayectoria admirable. Esta vez tomó parte en el Primer Certamen de Tunas de la Universidad Politécnica del Valle de México, realizado en Tultitlan, estado de México, organizado por la Dirección de Extensión Uni-

versitaria y Vinculación, conjuntamente con el Departamento de Cultura y Deporte.

Participaron tunas de gran trayectoria, como la Tuna de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional; Tuna de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional; Tuna de la Escuela Superior de Ingeniería

Unidad Zacatenco del Instituto Politécnico Nacional; Tuna de la Universidad Autónoma de Baja California; Tuna de la Facultad de Derecho de la UNAM; Tuna de la Universidad Politécnica del Valle de México y Tuna de la Universidad Autónoma del Carmen, siendo la única del sur.

Es por ello que Juan Pablo Zamora Hernández, director de la Tuna Universitaria, visitó en su oficina al rector José Antonio Ruz Hernández, donde le dio a conocer el logro obtenido en el Certamen Tuna 2015. Conquistó tres primeros lugares en las categorías Mejor Tuna, Mejor Baile de Capa y Mejor Pandereta.

Zamora Hernández dijo al rector que los integrantes de la Tuna Universitaria se prepararon para participar en el que sería su primer certamen nacional para competir con agrupaciones que cuentan con una mayor trayectoria, pero llevaban una alta expectativa y ganas de demostrar lo que durante seis años han aprendido, sobre todo, dejar muy en alto el nombre de la UNACAR ante instituciones de gran experiencia. “Fue una gran experiencia y todo un éxito”, subrayó emocionado.

El rector felicitó al cuerpo de música por todo el esfuerzo que han realizado en los diferentes foros donde se presentan, ya que siempre muestran a la comunidad lo que es una Tuna. Reconoció también a los tres galardones obtenidos como productos del esfuerzo y la armonía que existe entre los tunos. “Esos reconocimientos demuestran el trabajo que día a día consolida a la Tuna de la UNACAR como una agrupación reconocida a nivel nacional y que está a la altura de agrupaciones de gran prestigio y trayectoria, por lo que es una gran satisfacción que siga promoviendo entre la comunidad este estilo de música tan pintoresco y entretenido”.

En nombre de todos los integrantes de la Tuna Universitaria, Zamora Hernández entregó al rector uno de los reconocimientos obtenidos, como una muestra de agradecimiento por el apoyo que se les brindó para asistir a ese certamen y a otros, donde han puesto en alto el nombre de nuestra institución máter.



# Campus II de la UNACAR firma acuerdo de colaboración con el CECATI No. 50

La Preparatoria de la Unidad Académica Campus II llevó a cabo la firma de un Acuerdo de Colaboración con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) número 50, con la finalidad de que los estudiantes universitarios desarrollen prácticas profesionales en el campo laboral.

Conformaron el presídium de dicha ceremonia, el rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández; el secretario General, doctor Eskándar Gánem Hernández; la directora de la Preparatoria del Campus II, maestra Catalina Massa Casanova; el asistente Operativo del Centro de Formación para el Trabajo, licenciado Jorge Carlos Cab Nahuat; el responsable de la Subsecretaría de Educación Media Superior en el estado de Campeche, licenciado Miguel Ángel Pech Estrella y el jefe de Vinculación del CECATI número 50, Marco Antonio Morales Pacho.

El marco jurídico del acuerdo entre ambas instituciones establece los mecanismos para desarrollar programas de capacitación, servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes preparatorianos de la UNACAR. Además, apoyarse mutuamente en las áreas y especialidades tecnológicas afines.



La maestra Massa Casanova reconoció la disposición de las autoridades del CECATI número 50 para celebrar nuevas alianzas. En el marco del acuerdo, 145 estudiantes reciben capacitación para el trabajo en soldadura y electricidad y otros 60 en capacitación para el trabajo de auxiliar administrativo, haciendo así un total de 205 alumnos de la Preparatoria Campus II que ya reciben los beneficios, apuntó.

Cab Nahuat, en su mensaje a los jóvenes, destacó la importancia de este tipo de convenios. “El CECATI se siente orgulloso y com-

placido de atender a la comunidad estudiantil de la UNACAR. Aprovechen la capacitación que se les va a dar, porque les dará la garantía de ejercer un oficio con certificación oficial”.

La ceremonia concluyó con el mensaje del rector de nuestra casa de estudios. Destacó que las dos escuelas preparatorias con que cuenta la UNACAR han sido ingresadas al Sistema Nacional de Bachillerato y ahora los estudiantes que allí realizan su formación, reciben una educación de excelencia.





“Celebrar este convenio permitirá a nuestros del fines capacitarse más y mejor en la técnica”, dijo. Y agradeció la buena disposición de las autoridades del CECATI, pues juntas las dos instituciones visualizan un futuro claro, seguro y promisorio para los estudiantes universitarios al asumir un papel definitivo y detonante en la vida social de la región y del país.





## UNACAR sede de la Segunda Reunión de la Red Regional Sur Sureste de Vinculación de la ANUIES

Durante tres días consecutivos, del 9 al 11 de septiembre, se llevó a cabo la Segunda Reunión de la Red Regional Sur Sureste de Vinculación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), con la participación de directivos en este rubro procedentes de Yucatán, Quintana Roo, Tabasco, Campeche, Veracruz y Chiapas.

Emery Concepción Medina Díaz, jefa de Gestión Tecnológica y Vinculación del Instituto Tecnológico de Cancún y coordinadora Regional de la Red, expresó que la importancia de celebrar esta reunión de la red es parte de un trabajo que se ha desarrollado desde hace varios años en conjunto con la ANUIES.

La intención es respaldar el intercambio y el fortalecimiento de la vinculación y la gestión de las instituciones de la región sur-sureste, así como difundir el esfuerzo que hace un miembro de la red, para que pueda ser conocido y realice intercambios con otras instituciones del país, detalló.

Refirió que en los trabajos participaron la Universidad de Quintana Roo, los Institutos Tecnológicos de Mérida y Cancún, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, la Autónoma del Carmen y la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

**“Se presentó el diagnóstico, de la gestión y vinculación, tanto institucional, como empresarial que se está haciendo en las instituciones de la región”**



Comentó que “en esta reunión presentamos como resultado de durante algunas reuniones anteriores, estuvimos promoviendo la generación de un diagnóstico, precisamente de la gestión y vinculación, tanto institucional, como empresarial que se están haciendo en las instituciones de la región y en esta ocasión el marco de esta reunión fue presentar ese diagnóstico; el resultado va ir al Consejo Técnico Regional y después a la Dirección General de ANUIES.

Durante este encuentro, se llevaron a cabo foros con emprendedores y casos de éxito de la UJAT, empresarios y universitarios adscritos a la Incubadora del Centro de Innovación y Liderazgo (CIL) de la UNACAR y del área de Recursos Tecnológicos de Vinculación.

El cierre de esta jornada de trabajo se efectuó con una visita a emprendedores rurales de la región de Isla Aguada, que han recibido diferentes apoyos por parte del CIL.

La próxima reunión de la Red Regional Sur Sureste de Vinculación, será del 9 al 11 de noviembre en la Universidad Veracruzana, en el puerto de Veracruz.



## CIL Sabancuy gestiona equipos para emprendedores de la región

Un total de 10 proyectos de la región de Sabancuy se vieron beneficiados con una inversión en equipos aproximada a los 500 mil pesos, como parte de la gestión que realizó el Centro de Innovación y Liderazgo (CIL) ante el Servicio Nacional de Empleo para emprendedores de esa zona del municipio de Carmen.

Sergio Cruz Montes de Oca, encargado del CIL Sabancuy, explicó que luego de las capacitaciones efectuadas el semestre pasado en Isla Aguada, Sabancuy, Checubul y Chicbul, por parte de la incubadora de negocios, se lograron concretar estos proyectos.

Añadió que en la villa de Sabancuy, a través del CIL se ejecutan las acciones y actividades encaminadas a promover el desarrollo de las comunidades rurales del municipio del Carmen, impulsadas por la UNACAR para promover y fomentar la cultura emprendedora del municipio. Por ello, durante el primer semestre del año 2015 se atendió a un total de 60 emprendedores.



Actualmente –dijo– se encuentran en etapa de acompañamiento y de elaboración de sus planes de negocios, mismos que están a punto de concluir emprendedores de Isla Aguada, Sabancuy, Checubul, Chicbul, 18 de Marzo, Mamantel, entre otras comunidades.

Agradeció la confianza que los microempresarios han depositado en el CIL de la UNACAR, el cual realiza las gestiones ante instituciones como la Secretaría de Economía y el Instituto Nacional de la Economía Social, entre otros, para beneficios de la propia comunidad.



# Presentan trabajo de compilación sobre *Tecnología Educativa y su Aplicación en el Aula*



Como resultado del trabajo colaborativo entre el Cuerpo Académico de Matemática Educativa de la Facultad de Ciencias Educativas de la UNACAR y otras instituciones de educación superior del país, se presentó la publicación del libro titulado *Tecnología Educativa y su Aplicación en el Aula*, donde se plasman trabajos de investigación presentados en el marco del segundo Congreso Internacional de Investigación y Ciencias Educativas y el tercer Congreso Regional de Didáctica de la Ciencias en 2013.

Santa del Carmen Herrera Sánchez, autora y compiladora de este trabajo, comentó que “Esto fue el resultado de un trabajo de investigación que se realizó a través del Congreso de Investigación que realizamos y este es el resultado de ello, en el cual participaron 30 profesores de la UNACAR, entre otras Instituciones de Educación Superior”.

Indicó que “de una u otra manera es el resultado de investigación y esto se encuentra dentro de uno de los proyectos que tenemos registrados aquí en la Dirección General de Investigación y Posgrado. Este proyecto es parte y gracias a los apoyos del PIFI 2013–2014, donde fue beneficiada esta publicación”

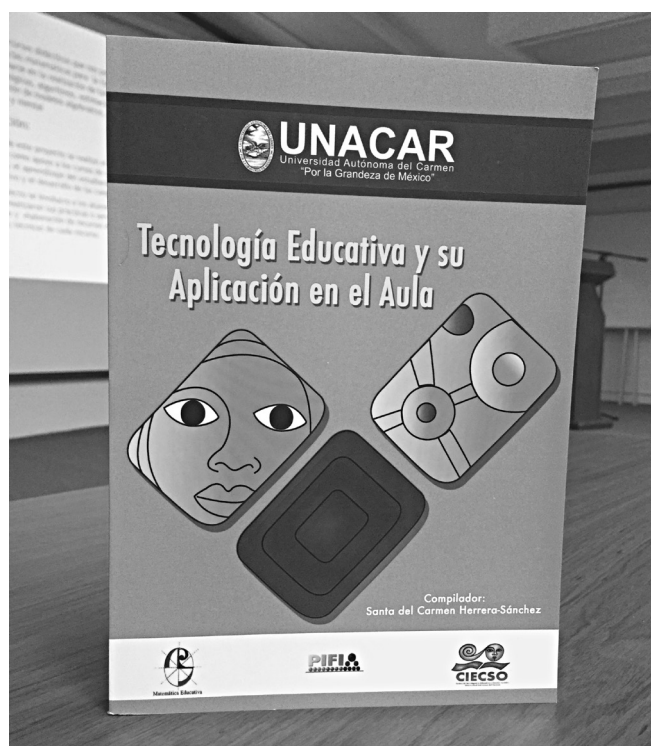
Precisó que la educación no es un tema aislado, en la actualidad las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) sugieren su implementación a favor del proceso enseñanza–aprendizaje, a través del uso de materiales, herramientas y estrategias que dinamicen la teoría y la práctica dentro de las aulas, ya sea presencial o virtual.

Para generar este cambio no debe quedar de lado la participación e investigación de los docentes, quienes serán los facilitadores de estas herramientas y los encargados de seleccionar y diseñar los materiales adecuados para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.

La publicación se divide en dos capítulos. El primero sobre investigación educativa; y el segundo destinado a experiencias áulicas. En ambas partes colaboran profesores de las Universidades Autónomas de Chiapas, Nuevo León, Carmen, Estado de México, Tabasco, UNAM, la Universidad Pedagógica

Nacional y la Universidad Interamericana para el Desarrollo sede Campeche.

Cabe destacar que la obra fue dictaminada por sus pares académicos y aprobada para su publicación por el Comité Editorial de la Universidad Autónoma del Carmen.





## Empresarios de Singapur visitan la UNACAR

A través de la Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial del Gobierno del Estado (SEDICO) se llevó a cabo un acercamiento con representantes del Gobierno del Estado de Campeche, la Universidad Autónoma del Carmen y Empresas de Singapur, con la misión de dar a conocer diversos negocios de México.

El evento contó con la presencia de autoridades universitarias encabezadas por el rector de la UNACAR, doctor José Antonio Ruz Hernández, secretario General el doctor Eskán-

dar Gánem Hernández, la secretaria Académica, doctora Pamela Mollinedo Rosado, y algunos directores de las diversas facultades de la Universidad. También se contó con la presencia del titular de la SEDICO, licenciado Enrique Escalante Arceo, y el director de Atracciones de Inversión, licenciado Gilberto Romero Ortégón,

La embajada visitante de Singapur repre-

sentaban las empresas *Flotech Controls*, *Swire Pacific Offshore Operations*, *Cladtek Holdings* y *Surbana Jurong*, además de la representante del Ministerio de Comercio e Industria de Singapur, Mrs. Serena Chan, asistente del director de la División de Mercados Emergentes.

Tal reunión tuvo como objetivo dar a conocer las oportunidades de negocios de toda la geografía estatal campechana a los representantes de Singapur. Escalante Arceo comentó que el intercambio con aquel país ha sido mutuo, porque representantes de empresas mexicanas también han viajado a Singapur e Inglaterra con el mismo propósito.

En el acto se proyectó un video en inglés titulado *La Capital Petrolera de México* donde se habla de Ciudad del Carmen y de Seybaplaya. Una presentación de oportunidades de inversión a cargo de Romero Ortégón. Luego hubo una presentación por *Singapore Business Federation* y otras empresas de dicha República dando a conocer el tipo de trabajo que realizan y las oportunidades de negocios que se podrían tener con Campeche y Ciudad del Carmen.

El rector de nuestra casa de estudios, además de las palabras de bienvenida, externó su opinión acerca de este tipo de encuentros y las oportunidades que representan para los estudiantes de la UNACAR. “La reforma energética impulsada por el Gobierno de México abre un abanico de oportunidades a las empresas extranjeras para invertir y es allí, en el plano laboral, donde los alumnos de nuestra Universidad puedan llevar a la práctica todo lo aprendido. También –debo reconocerlo- este intercambio fortalece la movilidad internacional y permitirá conocer de primera mano lo que se hace en Singapur”.

Una sesión de preguntas y respuestas puso punto final a la mencionada reunión.



# Entrega de recursos del programa Apoyo Escolar 2015



La Universidad Autónoma del Carmen coadyuvó con las autoridades estatales en la entrega de paquetes de útiles escolares y uniformes deportivos a las escuelas primarias del sector público de Carmen, los días 24 y 25 de agosto, y con la representación del gobernador del Estado, el rector de nuestra casa de estudios, doctor José Antonio Ruz Hernández, dio el discurso en la ceremonia oficial de este programa en la escuela *Maestros Carmelitas*, turno matutino.

Por instrucciones del rector, personal de la UNACAR recibió la paquetería oficial de útiles escolares y uniformes deportivos enviados de la ciudad de San Francisco de Campeche, y posteriormente fue entregada de manera oportuna a las escuelas *Maestros Carmelitas*, *Héctor Pérez Martínez*, *Alicia María Calderón de Avilés*, *María Pacheco Blanco*, *Ezequiel Rodríguez Arcos* y *Lucila Alayola Laura*, turnos matutino y vespertino.

Ante supervisores escolares, directores, maestros y estudiantes de la escuela primaria *Maestros Carmelitas*, el rector Ruz Hernández señaló al iniciar un nuevo ciclo escolar, los niños llegan a la escuela con la ilusión de poder saludar a sus amiguitos, ver de nuevo a sus maestros





y conocer a sus nuevos compañeros. “Por eso el gobernador Fernando Ortega Bernés les desea mucho éxito en este ciclo escolar 2015-2016; les recuerda que ustedes han sido lo más importante para su administración y por ello en estos seis últimos años se han entregado poco más de 378 mil paquetes de útiles escolares, más de 188 mil mochilas, 190 mil uniformes y más de 281 mil pares de zapatos y tenis escolares”.

Añadió: “Estos programas están creados para que ustedes no dejen de asistir a la escuela, para que sus páps vean reflejado el apoyo de cada uno de estos programas en sus bolsillos, como gratitud al esfuerzo que a diario realizan. Nuestro gobernador siempre ha dicho que invertir en la educación es invertir en el bienestar de



ustedes, en el progreso de Campeche, ya que la educación es el único camino que se tiene para mejorar el nivel de vida de los campechanos”.

“Sigamos fortaleciendo su fe y esperanza en el futuro de Campeche, sin duda lo mejor está por venir. Sigamos adelante, porque con esfuerzo y perseverancia podrán alcanzar sus sueños y cumplir sus anhelos. Reciban un abrazo de parte del gobernador Fernando Ortega Bernés y de su esposa, la señora Adriana Hernández de Ortega”, acotó.

Posteriormente, de manos del rector de la UNACAR y de la presidenta del Voluntariado Universitario, señora Laura Canul de Ruz, así como de autoridades educativas, se hizo la entrega simbólica de seis paquetes de útiles escolares a los pequeños y, de manera simultánea, en las demás escuelas beneficiadas por otros funcionarios universitarios.



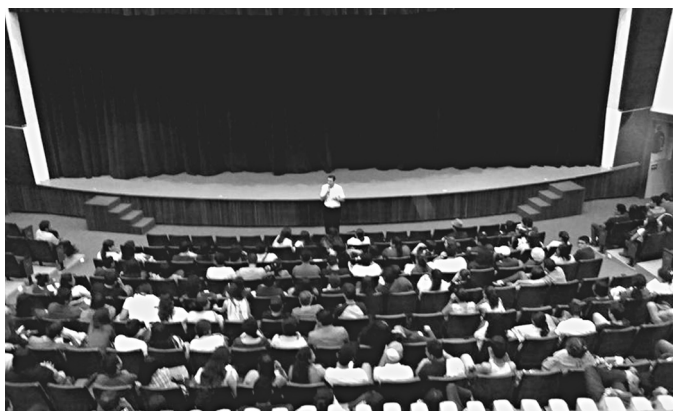
## *Festival de Danza Carmen 2015*

La Universidad Autónoma del Carmen celebra 10 años del Festival de Danza, logrando consolidarlo como uno de los de mayor trascendencia y calidad en la ejecución dancística en el Estado. El festival surgió para promover las diferentes manifestaciones de la danza y la expresión corporal, además de fortalecer el programa de formación integral de nuestra institución.

El festival está dirigido a todo público. En él han participado 62 agrupaciones provenientes del Distrito Federal, Tabasco, Campeche, Yucatán, Chiapas, Mérida, Ixtex Oaxaca, Morelos, Veracruz, así como de Argentina, Venezuela, y Colombia.

En la edición 2015 el Festival de Danza abrirá el abanico de las diferentes vertientes dancísticas. Como invitado especial, la compañía de ballet *Kim Sunhee*, proveniente de Corea del Sur. A través de este festival, la UNACAR hará un homenaje permanente a la profesora Enriqueta Palma Linga, al instaurar con su nombre la entrega de un reconocimiento anual a un promotor, coreógrafo o bailarín del arte de terpsicore que se haya distinguido por su valiosa contribución a la danza.

El Festival de Danza 2015 presentará seis espectáculos de danza contemporánea, danza clásica, folclor mexicano y ballet, con grupos procedentes del Distrito Federal, Yucatán, Veracruz, Grupo universitario y Corea del Sur, teniendo como sede las instalaciones del Centro Cultural Universitario y el escenario móvil que se ubicará en el Malecón de la Ciudad.



# Homenaje luctuoso a la profesora María Pacheco Blanco



Al ajustarse 53 años de su muerte, la ameritada educadora María Pacheco Blanco sigue siendo recordada por su familia y por quienes saben o han leído lo que fue su vida, su trayectoria y sus logros, como el homenaje que se le rindió ante su busto en los jardines de la Facultad de Ciencias Educativas, al que asistieron la secretaria Académica, Pamela Mollinedo Rosado; el director general de Extensión Universitaria, Joel Adir Acuña Gálvez; la presidenta del Voluntariado de la UNACAR, señora Laura Canul de Ruz y familiares que sobreviven a la homenajeada.

En el homenaje se contó con la asistencia de niños de la escuela primaria que honra el nombre de la ilustre campechana.

La lectura de la hoja de vida de María Pacheco estuvo a cargo de la doctora Heidi Angélica Salinas Padilla. Parte del legado lo constituye su ejemplo de servicio y la tenacidad, pues rompió con muchos paradigmas de la época

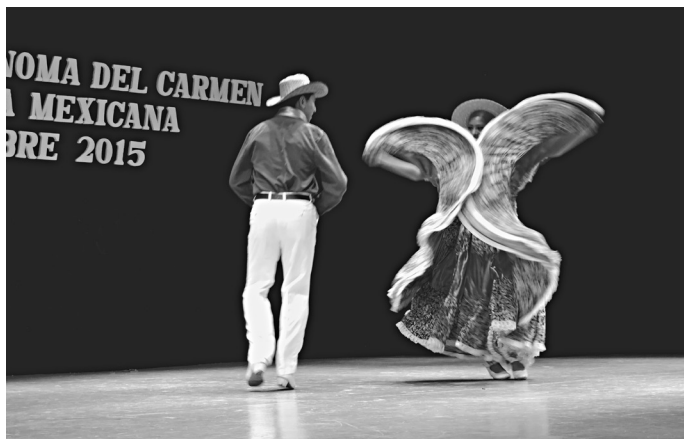
en la que vivió, donde las mujeres no tenían muchas oportunidades de hacer algo más que ser amas de casa. Sin embargo, ella recorrió todo el estado y escribió un libro de Geografía Estatal para poder enseñar a sus alumnos.

Una de las sobrinas de María Pacheco Blanco, Adela Cetina, agradeció a las autoridades universitarias y civiles por recordar a su tía, ya que para ellas fue como una segunda madre, de la cual guardan hermosos recuerdos de su niñez y saben de todo el esfuerzo y tenacidad que realizó durante su vida.

El mensaje estuvo a cargo de la secretaria Académica, quien resaltó las virtudes humanas que dieron estatura nacional a una mujer que fue respetada en su tiempo y que sigue gozando de la admiración entre las nuevas generaciones.

Maestros de la Escuela de Música de la UNACAR interpretaron *El Terruño*, letra del himno que compuso la maestra emérita para Ciudad del Carmen.





## Noche Mexicana en la UNACAR para celebrar la Independencia de México



Para celebrar la Independencia de México, la Universidad Autónoma del Carmen a través de la Dirección de Difusión Cultural preparó *La Gran Noche Mexicana*. Los festejos comenzaron el 18 de septiembre en el Centro Cultural Universitario, con la presencia de la secretaria Académica, doctora Pamela Mollinedo Rosado, y el director General de Extensión Universitaria, Joel Adir Acuña Gálvez, como invitados especiales.

De entrada se proyectó un vídeo que transportó a los presentes al inicio del Movimiento de Independencia de México. Luego, a través de estampas folclóricas ejecutadas por el Ballet Folclórico Universitario dirigido por la profesora Rebeca Mariel Góngora Macgregor, se realizó un viaje por diferentes estados del país, arrancando el aplauso nutrido de los asistentes.

El mismo marco sirvió para la presentación del grupo *Latinos Son*, que con temas de salsa deleitaron y animaron esa gran noche de fiesta por el orgullo de ser mexicanos.

Pusieron el broche de oro a esta presentación artística, las actuaciones de las alumnas del taller de ballet que dirige la profesora Mariela Morales Llopis, al interpretar el tema *Huapango de Moncayo*.

Los integrantes de los diversos grupos de baile salieron al escenario para recibir una lluvia de aplausos en premio a sus actuaciones.



# Recital de Canto

## Resultado del taller impartido por docente de la Escuela Nacional de Música de la UNAM



La Universidad Autónoma del Carmen a través del convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llevó a cabo el taller *Canto, técnica vocal y repertorio en Italiano*, para la Escuela de Música local.

El taller fue impartido por Lorena Barranco Zavala, maestra de canto de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, enfocado en ejercicios de respiración, con la finalidad de que los participantes aprendan a controlar el diafragma al momento de cantar.

Este taller fue para los maestros y alumnos de la escuela de música de la UNACAR. Barranco Zavala comentó que hubo una excelente participación por parte de los alumnos y docentes. Agradeció a la UNACAR por la oportunidad de llevar a cabo dicho taller.

Para concluir con el taller se realizó un concierto donde los participantes demostraron lo aprendido durante la semana.

Nuestra casa de estudios desde hace 10 años tiene un convenio de colaboración con la UNAM, por lo que cada año se han impartido diversos talleres en la Escuela de Música.

Los 26 participantes cantaron diversos temas acompañados al piano por Barranco Zavala, quien al concluir interpretó tres canciones, en italiano.





## Kim Sun Hee experiencia única que sólo se vivió en Ciudad del Carmen

Ciudad del Carmen fue la ciudad mexicana escogida por *Kim Sun Hee Ballet Company*, para hacer dos presentaciones e introducir a México la promoción de la excelencia del ballet de Corea del Sur, esto al participar y cerrar con broche de oro la décima edición del Festival de Danza UNACAR 2015.

El Aula Magna y el Centro Cultural Universitario fueron los escenarios para las presentaciones del ballet coreano, con un lleno total en cada actuación, en los dos días consecutivos.

Al término de la última presentación, la directora y promotora de la compañía de ballet agradeció a la UNACAR el haberlos invitado a participar en el Festival de Danza. “Nosotros representamos a la Universidad Nacional de Artes de Corea, que es la más importante de la República de Corea del Sur. También quisiéramos informar que somos una institución que educa a sus estudiantes con altos niveles y queremos promoverlos alrededor del mundo, ya que ellos son muy buenos en lo que hacen”.

Comentó que año con año, la compañía realiza una gira a diversos países, entre los que se encuentran Venezuela, España, Japón, China, Bulgaria, Suiza, entre otros, siendo ésta la primera vez que visita la República Mexicana y los Estados Unidos de América.

Kim Sun Hee agregó que en 2006 fue invitada a México para servir como jurado en el Concurso de Creación Coreográfica Contemporánea en el marco del Vigésimo Sexto Premio *Miguel Covarrubias*, donde vio la calidad de la expresión dancística en México, por lo que se interesó en regresar a este país y presentar el talento coreano, a través del ballet clásico.

Indicó: “En esta ocasión estoy presentando ballet contemporáneo, basado en ballet clásico, para la próxima ocasión que puede venir a México, presentaré ballet folclórico, basado en la cultura de Corea”.

Agradeció la hospitalidad de los mexicanos, durante su estancia en tierras carmelitas, al transmitirles calor humano desde su llegada, así como en cada una de las presentaciones realizadas en la ciudad.

Cabe destacar que Kim Sun Hee continúa como profesora de Danza de la Universidad Nacional de Artes de Corea, ayudando a elevar el nivel de ballet coreano. Su vida en la danza se traduce como una excelente coreógrafa y catedrática con alta reputación y el reconocimiento de la crítica y los estudiantes. Lucha por establecer el ballet al estilo coreano basado en técni-

cas totalmente clásicas. También contribuye a organizar piezas de ballet coreanos y bailarines internacionalmente.

Durante la clausura de este festival se contó con la presencia del rector doctor José Antonio Ruz Hernández, del secretario General, doctor Eskandar Gánem Hernández, la secretaria Académica, doctora Pamela Mollinedo Rosado, la presidenta del comité de damas voluntarias, señora Laura Canul de Ruz, entre otros miembros del Consejo Universitario y servidores públicos institucionales.

La directora y coreógrafa, Kim Sun Hee y sus alumnos en el escenario, recibieron una lluvia de aplausos ante un foro de 700 personas aproximadamente.

Al finalizar el espectáculo, las autoridades entregaron un reconocimiento a *Kim Sun Hee Ballet Company*. Acto seguido, el rector dio por clausurado esta Décima Edición.





# UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen  
“Por la Grandeza de México”

## Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la Universidad Autónoma del Carmen



**Reglamento de Creación,  
Modificación y Supresión de  
Programas Educativos de la  
Universidad Autónoma  
del Carmen**



Dr. José Antonio Ruz Hernández  
Rector

Dr. Eskándar Gánem Hernández  
Secretaría General

Dra. Pamela Mollinedo Rosado  
Secretaría Académica

MCE. Gloria Margarita Ruiz Gómez  
Dirección General Académica

# Contenido

<b>Presentación</b>	5
<b>I. Considerandos</b>	7
<b>II. Sustento</b>	8
<b>III. Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la Universidad Autónoma del Carmen</b>	9
<b>Capítulo I</b> Disposiciones Generales	9
<b>Capítulo II</b> De las Autoridades Universitarias y los procedimientos para la creación, modificación y supresión de programas educativos	11
<b>Capítulo III</b> De la planeación de la oferta educativa	12
<b>Capítulo IV</b> De la creación de programas educativos	13
<b>Capítulo V</b> De actualización y modificación de programas educativos	16
<b>Capítulo VI</b> De la suspensión y supresión de programas educativos	19
<b>Transitorios</b>	20



## Presentación

En 1998 se celebró el Primer Congreso Mundial sobre la Educación Superior, el cual concluyó con una declaración que planteó la necesidad de forjar una nueva visión de la educación superior estableciendo como uno de sus ejes el de una orientación de largo plazo sustentada en la pertinencia, entendida ésta como razón de ser la educación superior en cuanto que pone en la mira de su quehacer los objetivos y necesidades sociales, esto es, reforzar su función de servicio a la sociedad.

Forjar una nueva visión de la educación superior teniendo como uno de sus ejes la pertinencia, condujo de manera natural a la necesidad de transformar radicalmente el modelo de formación universitaria que tiene en los programas educativos su eje de articulación.

En México la política pública detonó un proceso que venían desarrollando los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior, relativo a la evaluación de los programas educativos estableciendo tres niveles, siendo uno de ellos el de calidad, incorporando la categoría del nivel de evaluación del programa educativo evaluado por este organismo, siendo un elemento central de los indicadores en los primeros cinco años de funcionamiento del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional al plantear como uno de sus objetivos particulares el transitar al nivel de calidad en su caso de haber sido evaluados en cualquiera de los otros dos niveles o bien ser evaluados en el nivel de calidad.

La preocupación en los primeros cinco años del presente siglo tuvo como prioridad que la oferta educativa fuera de calidad, haciendo énfasis en que el proceso de formación universitaria estuviera centrado en el estudiante y en el aprendizaje, la pertinencia no era el foco de atención central.

No es hasta que en el Segundo Congreso Mundial sobre la Educación Superior cuando se hace hincapié de la pertinencia en el contexto de que la educación superior es un bien público, ante lo cual los sistemas de educación superior de los países y las instituciones que lo conforman deben asumir una responsabilidad social.

En México la política pública hizo ajustes a su principal programa para mejorar la educación superior, el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, incorporando la pertinencia de los programas educativos como un elemento de análisis y objeto de mejora.

Para el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional la pertinencia de los programas educativos se visualiza en un análisis de cuatro ejes: prioridades establecidas en documentos rectores, estudios de oferta y demanda, estudios de seguimiento de egresados y estudios de satisfacción de empleadores. Siendo la finalidad de este análisis, la actualización de los programas educativos.

En la Universidad Autónoma del Carmen los programas educativos, en cuanto a su evolución reciente, muestran rasgos heterogéneos, destacando los siguientes:

Una ampliación y diversificación de su oferta educativa, la cual se realizó a través de la creación, modificación o supresión de programas educativos, que tenía de manera implícita la pertinencia.

Una inestabilidad de la demanda de programas educativos en áreas estratégicas, pese a la importancia y pertinencia estratégicas para el estado y la región, conduciendo a la supresión o liquidación de la totalidad de la oferta educativa de una unidad académica con la consecuente creación de una nueva.

En la Primera Reunión Anual de Planeación Estratégica 2014, en su sesión denominada:

### **“Una brújula para el trabajo Universitario”**

Se señaló que la gestión para la calidad institucional requiere de un marco conformado por tres modelos: el educativo, el académico y el de planeación.

En cuando al Modelo Educativo se expresa que su propósito es:

Establecer los principios, lineamientos e invariantes que deben observar en el diseño, puesta en marcha, seguimiento, evaluación y rediseño de los programas educativos que integran la oferta educativa de la Universidad.

El Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2013-2017 propone un proyecto renovado de la Universidad, el cual menciona que debe conducir a la valoración del pasado reciente de la institución con visión a futuro en el marco de una nueva institucionalidad que debe tener su eje detonador en un Sistema Integral de Legislación Universitaria que garantice la gobernabilidad y estabilidad institucional, haciendo referencia en cuanto a los programas educativos en:

I. El Eje estratégico II “Consolidación del Modelo Educativo Acalán” ; modelo aprobado por el H. Consejo Universitario en el año de 2002, mismo que tiene las siguientes características:

- a. Se centra en el aprendizaje del estudiante,
- b. Promueve el aprendizaje significativo,
- c. La organización curricular se da en torno a tres tipos de competencias: Educación Superior:
  - i. Competencias genéricas (perfil general del egresado).
  - ii. Competencias interdisciplinarias (Propias de todos los programas educativos de las Dependencias y Facultades)
  - iii. Competencias específicas (Propias de la profesión).

Educación Media Superior:

- i. Competencias Genéricas (perfil general del egresado).
- ii. Competencias Disciplinarias Básicas y Extendidas
- iii. Competencias Profesionales Básicas

II. El Eje estratégico III “Fortalecimiento de la Comunidad del conocimiento”

III. Gobierno y Gestión eficiente y pertinente.

El Modelo Educativo es en esta perspectiva el garante de que la oferta educativa de la universidad sea de calidad y pertinencia.

Con base en los objetivos y planes estratégicos de la UNACAR es que se elabora el:

## **Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la Universidad Autónoma del Carmen**

**Dr. José Antonio Ruz Hernández**  
Rector

## Considerandos

**Primero.** Que el Plan de Desarrollo Institucional UNACAR 2013-2017 establece:

a. Que una de sus políticas de fortalecimiento y consolidación del gobierno universitario es la relativa a la construcción de la nueva legalidad universitaria,

b. Que bajo el escenario del eje estratégico “Gobierno y gestión eficiente, eficaz y pertinente” se tiene el Programa Institucional:

### “Sistema Integral de Legislación Universitaria”

**Segundo.** Que para tal efecto el Estatuto General 2014 de la Universidad Autónoma del Carmen establece que para el buen funcionamiento de la institución se contará con el Sistema Integral de Legislación Universitaria.

**Tercero.** El Consejo Universitario para su mejor organización y funcionamiento se reunirá en pleno o comisiones, estableciendo para tal efecto:

### “La Comisión de programas educativos y programas académicos”

**Cuarto.** Que es un acuerdo de la Primera Reunión de Planeación Estratégica 2014, la elaboración y aprobación del:

### “Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la Universidad Autónoma del Carmen”

## Sustento

Que con fundamento en:

El artículo 7, inciso e) de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen señala lo siguiente:

*Artículo 7.- Para el cumplimiento de sus fines la Universidad procederá a:*  
(...)

*e) Fijar planes pedagógicos y los sistemas más adecuados para la enseñanza tomando en cuenta siempre la perfectibilidad de la misma.*

Asimismo en el artículo 19, fracciones I y XI, la misma Ley Orgánica precisa las facultades del Consejo Universitario, señalando lo que a la letra menciona:

*19.- El Consejo Universitario tendrá las facultades siguientes:*  
(...)

*I. Ejercer el supremo gobierno de la Universidad conforme a las prevenciones de la presente Ley y de los Reglamentos que de ella emanan.*

*XI. “Aprobar los planes de estudio y sistemas de enseñanza; establecer nuevas carreras y suprimir las que estime convenientes”.*

En el artículo 33, fracciones VI y XIII de la Ley Orgánica en mención, precisa que son facultades del Rector:

*Artículo 33.- El Rector tendrá las siguientes facultades:*  
(...)

*VI.- Someter al Consejo Universitario todos los asuntos de su competencia o que merezcan su consideración, aportándole los elementos de juicio que estime conducentes y estén a su alcance.*

*XIII.- Someter al Consejo los proyectos necesarios para la marcha de la Universidad en sus aspectos, pedagógico, científico y administrativo.*

El Estatuto General 2014 de la Universidad Autónoma del Carmen establece el Sistema Integral de Legislación Universitaria, señalando en su artículo 116:

*“El Sistema Integral de legislación Universitaria es el conjunto de normas que aseguran el buen desempeño y funcionamiento de la Universidad Autónoma del Carmen”.*

Que con base en los objetivos y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 se crea diversa legislación universitaria, que permita garantizar la gobernabilidad y estabilidad institucional.

### En cumplimiento de lo anterior:

El Consejo Universitario tuvo a bien el aprobar el presente:

## **“Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la Universidad Autónoma del Carmen”**

En su sesión de fecha 14 de agosto de 2014.

# III. Reglamento de Creación, Modificación y Supresión de Programas Educativos de la Universidad Autónoma del Carmen

## Capítulo I

### Disposiciones Generales

**Artículo 1.** El presente reglamento tiene como objetivo regular el proceso de creación, modificación y supresión de programas educativos.

**Artículo 2.** La aplicación del presente reglamento corresponde:

- I. Al pleno del Consejo Universitario
- II. A la Comisión de Programas Educativos y Programas Académicos del Consejo Universitario.
- III. A la Secretaría Académica de la Universidad.
- IV. Al Consejo Técnico de Unidad Académica
- V. A la Coordinación General de Planeación de la Universidad.

**Artículo 3.** Para los efectos del presente reglamento se entenderá por:

I. **Actualización:** se entenderá la sustitución total o parcial de los programas de curso o unidades de aprendizaje del plan y programa educativo, con el propósito de ponerlos al día, agregando o sustituyendo los temas en correspondencia con los avances de la disciplina, siempre y cuando no se afecte la denominación del programa educativo, a los objetivos generales, al perfil del egresado o a la modalidad educativa. Son cambios menores que no excedan del 20% del total de los cursos, por tanto, no debe afectar la concepción de la carrera que ya fue aprobada por el Consejo Universitario.

II. **Modificación:** Se entenderá por modificación, cambio o transformación al plan de estudios y programa educativo, a las modificaciones que se refieran a la denominación, a los objetivos generales, al perfil del egresado o a la modalidad educativa. Se consideran cambios aquellos que afectan del 20% a la totalidad del programa educativo.

III. **Campus:** Las áreas geográficas donde la Universidad tiene instalaciones en las cuales desarrolla programas académicos.

IV. **Comisión de Programas Educativos y Programas Académicos:** A la Comisión de Programas Educativos y Programas Académicos del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Carmen.

V. **Consejo Técnico:** Al Consejo Técnico de Unidad Académica.

VI. **Consejo Universitario:** El Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Carmen

VII. **Creación:** Es el diseño de un nuevo programa educativo, con el propósito de ampliar la oferta educativa.

VIII. **Escuela:** A la Unidad Académica que ofrece programas educativos de bachillerato, profesional asociado y licenciatura.

IX. **Estudio del estado del arte de la profesión:** Descripción de los avances científicos y tecnológicos de la disciplina.

X. **Extensión de programa educativo:** Al programa educativo que se desarrolla en un campus distinto al de su Unidad Académica y que es administrado por la misma.

XI. **Facultad:** La Unidad Académica que ofrece programas educativos de profesional asociado, licenciatura y posgrado.

XII. **Modelo Educativo:** Al Modelo Educativo flexible vigente.

XIII. **Oferta educativa:** Los programas educativos que ofrece la Universidad por sus unidades académicas.

XIV. **Plan de Desarrollo Institucional:** Al Plan de Desarrollo Institucional vigente de la Universidad Autónoma del Carmen

XV. **Plan de estudios:** A la referencia sintética esquematizada y estructurada de los cursos o unidades de aprendizaje que contempla un programa educativo y que se integra por: el Mapa curricular, El Mapa curricular de congruencia entre competencias, cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje, la Tabla de identificación de cursos y en caso de ser necesario, incluir la Tabla de equivalencias

XVI. **Programa de cursos o Unidad de Aprendizaje curricular:** A la descripción sintética de los contenidos de los cursos o unidades de aprendizaje que conforman un Plan de Estudios.

XVII. **Programa educativo:** Documento extenso que integra los fundamentos, principios y valores del Modelo Educativo permitiendo organizar y detallar un proceso pedagógico, que tiene como columna vertebral el plan de estudios y programas de cursos o unidades de aprendizaje en un diseño curricular estructurado que brinda orientación respecto a la forma en que se deben desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje con el propósito de formar profesionistas con un perfil determinado.

XVIII. **Supresión:** Se entenderá como la cancelación o liquidación de un programa educativo de la oferta educativa de la Universidad Autónoma del Carmen.

XIX. **Suspensión:** Retiro temporal de un programa educativo de la oferta educativa de la Universidad Autónoma del Carmen.

XX. **Unidad Académica:** A la célula básica de la estructura organizacional académica de la Universidad a través de la cual cumple su objeto desarrollando de manera equilibrada las funciones sustantivas.

XXI. **Universidad:** A la Universidad Autónoma del Carmen.

**Artículo 4.** Se entenderá por programa educativo de calidad al que cumple con al menos uno de los siguientes dictámenes de evaluación:

I. Que cumpla con los estándares de calidad de organismos reconocidos.

II. Acreditado por organismo correspondiente.

III. Incorporado a los padrones de programas de alto rendimiento académico de organismos evaluadores, para el caso de los programas educativos de técnico superior universitario, profesional asociado, licenciatura y posgrado.

IV. Ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato mediante los procesos de evaluación establecidos por el Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato.

V. Y demás que determine la normativa educativa vigente.

## Capítulo II

### De las Autoridades Universitarias y los procedimientos para la creación, modificación y supresión de programas educativos.

**Artículo 5.** Le corresponde al Consejo Universitario el analizar y, en su caso, aprobar la creación, modificación y supresión de programas educativos, previo dictamen de la Comisión de Programas Educativos y Programas Académicos.

**Artículo 6.** Le corresponde a la Comisión de Programas Educativos y Programas Académicos:

- I. Estudiar y dictaminar la propuesta de creación, modificación y supresión de programas educativos.
- II. Estudiar y dictaminar el Modelo Educativo vigente de la Universidad;
- III. Las demás que acuerde el pleno del Consejo Universitario.

**Artículo 7.** Le corresponde a:

- I. La Secretaría Académica, a través de la Dirección General de Docencia, llevar a cabo el proceso de coordinación y seguimiento de la elaboración de la propuesta y en su caso, el seguimiento para su puesta en marcha de la creación, modificación y supresión de programas educativos.
- II. El Consejo Técnico de Unidad Académica, el proceso de análisis, y en su caso, validar la creación, modificación y supresión de programas educativos.

**Artículo 8.** La elaboración de propuestas de creación de programas educativos le corresponde a:

- I. La Secretaría Académica, a través de la Dirección General de Docencia en coordinación con los directores de Unidad Académica, gestores de programa educativo, academias, secretarios administrativos, y el Consejo Técnico, en colaboración con la Coordinación General de Planeación, para programas educativos de educación media superior y superior.
- II. La Secretaría Académica a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, en coordinación con los directores de Unidad Académica, Secretario de Investigación y Posgrado de Unidad Académica, el núcleo académico correspondiente y el Consejo Técnico, en colaboración con la Coordinación General de Planeación, para el caso de programas educativos de posgrado.

**Artículo 9.** La elaboración de propuestas de actualización y modificación a programas educativos le corresponde al Director de Unidad Académica, gestor de programa educativo, a las academias, al secretario administrativo con la validación del Consejo Técnico de la Unidad Académica.

**Artículo 10.-** La elaboración de propuestas de suspensión de programas educativos le corresponde a la Coordinación General de Planeación, contando con el visto bueno de la Secretaría Académica y el Director de Unidad Académica, sustentadas en:

- I. El análisis de la matrícula de aspirantes que demuestre que es insuficiente para la apertura de una nueva generación, conforme lo establece la legislación universitaria.
- II. Por no contar con personal académico de tal manera que se afecte su desarrollo normal.
- III. Estudios de pertinencia que demuestren que el programa educativo ya no es vigente por el avance de la ciencia y la tecnología o las demandas del mercado laboral.

**Artículo 11.-** La elaboración de propuestas de supresión de programas educativos le corresponde a la Coordinación General de Planeación, contando con el visto bueno de la Secretaría Académica y el Director de Unidad Académica, sustentadas en:

I. Dictámenes de organismos evaluadores y acreditadores reconocidos que así lo determinen.

II. Análisis de la satisfacción de los requisitos establecidos para su creación que demuestre que su no cumplimiento afecte en forma permanente su desarrollo normal.

III. Estudios de pertinencia que demuestren que el programa educativo ya no es vigente por el avance de la ciencia y la tecnología o las demandas del mercado laboral.

**Artículo 12.-** La elaboración de propuestas de creación, actualización y modificación de programas educativos debe contemplarse en el Programa Operativo Anual correspondiente al año previo en que se tiene, en su caso, su puesta en marcha.

**Artículo 13.-** La aprobación, en su caso, de la propuestas de creación, actualización y modificación de programas educativo debe darse con mínimo seis meses previos a su puesta en marcha.

**Artículo 14.-** La actualización, modificación, suspensión y supresión de programas educativos aprobados por la instancia correspondiente deben respetar los derechos de los estudiantes inscritos de manera tal que concluyan sus estudios en los tiempos establecidos en la reglamentación aplicable.

**Artículo 15.-** La actualización y modificación de programas educativos deberán contar con el estudio del estado del arte de la profesión correspondiente bajo la responsabilidad del Director de Unidad Académica.

## **Capítulo III**

### **De la planeación de la oferta educativa**

**Artículo 16.-** La ampliación o diversificación de la oferta educativa deberá contar con el apoyo de estudios de factibilidad y pertinencia generales bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Planeación.

**Artículo 17.-** La orientación y rumbo para la creación, actualización, modificación, suspensión y supresión de programas educativos debe sustentarse en el proceso de planeación de la Universidad.

**Artículo 18.-** La creación de programas educativos debe sustentarse en:

I. El Plan de Desarrollo Institucional;

II. El Plan de Desarrollo de Unidad Académica; y

III. El Modelo Educativo.

**Artículo 19.-** La actualización de programas educativos debe sustentarse en el Plan de Trabajo o Acuerdo de la Academia de la Unidad Académica correspondiente.

**Artículo 20.-** Las modificaciones de programas educativos debe sustentarse en el:

I. Plan de Desarrollo Académico, en el caso de programas educativos de bachillerato y licenciatura.

II. Plan de Desarrollo de las Unidades Académicas, en coordinación con la Dirección General de Investigación y Posgrado, en el caso de programas educativos de posgrado.

**Artículo 21.-** La suspensión y supresión de programas educativos debe sustentarse en:

- I. El seguimiento de programas educativos bajo la responsabilidad de la Secretaría Académica y la Dirección General de Docencia.
- II. La evaluación sobre factibilidad y pertinencia de programas educativos bajo la responsabilidad de la Coordinación General de Planeación.

## **Capítulo IV**

### **De la creación de programas educativos**

**Artículo 22.-** La creación de programas educativos se debe realizar mediante una propuesta que formulen las autoridades universitarias a que se refiere el artículo 8 del presente reglamento, junto con la documentación que la justifique.

**Artículo 23.-** Las propuestas para la creación de programas educativos podrán ser para ampliar la oferta educativa de:

- I. La Universidad, con un programa educativo que no se ofrece en ninguna Unidad Académica.
- II. Una Unidad Académica, con un programa educativo que se ofrece en otra Unidad Académica.

**Artículo 24.-** La propuesta de creación de programas educativos que no se ofrecen en ninguna Unidad Académica debe contemplar los siguientes apartados:

I. Portada, la cual debe incluir:

- a) Nombre del programa educativo.
- b) Unidad Académica que lo ofrecerá.
- c) Responsables de la propuesta (academias)
- d) Título que se otorga
- e) Modalidad en que se imparte
- f) Total de créditos

II. Directorio;

III. Índice;

IV. Introducción;

V. Fundamentación, la cual deberá incluir:

- a) Análisis de las políticas educativas y la ubicación del proyecto en la planeación institucional.
- b) Análisis histórico del desarrollo socioeconómico, científico y tecnológico de la profesión en un contexto regional, nacional e internacional.
- c) Vinculación Universidad-sociedad.
- d) Estudio del campo profesional
- e) Análisis del mercado de trabajo, demanda real y potencial.
- f) Oferta educativa y análisis comparativo de programas educativos.
- g) Marco social, político, académico y epistemológico del currículum.

VI. Misión y Visión

VII. Estructura y Organización curricular del programa educativo:

- a) Propósitos curriculares
- b) Orientación pedagógica
- c) Perfil de egreso
- d) Campo de acción del egresado/graduado
- e) Perfil de ingreso
- f) Diseño del Currículo:
  - i. Mapa curricular congruencia entre competencias, cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje
  - ii. Mapa curricular o malla curricular
  - iii. Tabla de identificación
  - iv. Diseño de los programas de curso
- g) Movilidad estudiantil
- h) Servicio social
- i) Prácticas transversales e interdisciplinarias educativas
- j) Prácticas profesionales
- k) Trayectoria académica
- l) Gestión del currículum

VIII. Plan de evaluación y autorregulación del programa educativo:

- a) Criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los propósitos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación.

IX. Administración escolar, la cual debe señalar:

- a) Requisitos de ingreso
- b) Requisitos de permanencia
- c) Mecanismos de seguimiento y evaluación
- d) Requisitos de egreso
- e) Opciones de titulación

X. Planta académica, la cual debe señalar:

- a) Perfil académico
- b) Profesores que apoyarán el programa educativo
- c) Profesores invitados

XI. Infraestructura académica, la cual debe incluir::

- a) Espacios:
  - i. Aulas
  - ii. Espacios para profesores
  - iii. Laboratorios y talleres
  - iv. Instalaciones especiales para encuentros académicos
  - v. Biblioteca; acervos bibliográficos
  - vi. Salas de cómputo
  - vii. Servicios de apoyo

b) Material bibliográfico.

- i. Aulas
- ii. Talleres
- iii. Laboratorios
- iv. Salas de cómputo

c) Acervo bibliográfico

d) Material didáctico

XII. Planeación y presupuestar para su puesta en marcha, los cuales deberán prever:

- a) Población escolar a atender
- b) Personal académico
- c) Requerimientos de infraestructura y equipamiento
- d) Inversión acompañada de su justificación y desglose
- e) Cooperación, en su caso, de otras unidades académicas o instituciones de educación superior
- f) Otros gastos

**Artículo 25.-** La propuesta de creación de un programa educativo que se ofrece en otra Unidad Académica debe contemplar los siguientes aspectos:

I. Nombre del programa educativo.

II. Unidad académica que ofrecerá el programa educativo.

III. Unidad académica en la cual ya se ofrece el programa educativo.

IV. Fundamentación, la cual deberá contemplar:

- a) La fundamentación del programa educativo que ya se ofrece en otra unidad académica
- b) La fundamentación complementaria que justifique de manera clara y objetiva, su creación en una región del estado

V. Planta académica, deberá señalar lo establecido en el artículo 24, fracción X, del presente Reglamento.

VI. Infraestructura académica, deberá señalar lo establecido en el artículo 23 fracción IX, del presente Reglamento.

VII. Planeación y presupuestar primera generación, deberá señalar, además de lo establecido en el artículo 23 fracción X, lo siguiente:

- a) La cooperación y colaboración con la unidad académica o unidades académicas que ya ofrecen el programa educativo.

## Capítulo V

### De la actualización y modificación de programas educativos

**Artículo 26.-** Las actualizaciones de los programas educativos competen a las academias, los gestores de programa educativo y Director de Unidad Académica.

**Artículo 27.-** Las actualizaciones de los programas educativos serán procedentes cuando:

I. Los resultados de las evaluaciones de los actores del proceso educativo que arrojen la necesidad de adecuar algún aspecto menor del programa educativo.

II. Los resultados del seguimiento de un programa educativo se determine que es necesaria la actualización para el buen desarrollo de la formación del estudiante.

III. Se determinen debilidades en su estructura.

IV. Existan transformaciones en el modelo educativo.

V. Por avance de la ciencia y la tecnología, por las necesidades sociales y la demanda del mercado laboral, así lo dicten, para asegurar un perfil profesional pertinente.

VI. La modificación de un plan de estudios consiste en el cambio parcial de cualquiera de sus elementos, sin que esto altere sustancialmente la estructura y concepción, como la denominación del plan de estudios, los objetivos o propósitos generales, el perfil de egreso o la modalidad educativa.

VII. La justificación deberá incluir:

- a) La relevancia social y académica de las modificaciones;
- b) La pertinencia teórico práctica de las modificaciones, considerando los indicadores y resultados de procesos de evaluación internos y externos;
- c) Los objetivos de las modificaciones.

**Artículo 28.-** La propuesta de actualización de un programa educativo deberá presentarse con el Acta de Acuerdos de la Academia con las modificaciones menores que no afecten la concepción original de los planes y programas de estudio y cuyo propósito sea la revisión de contenidos sin que se modifiquen los créditos.

**Artículo 29.-** Las modificaciones de un programa educativo podrán consistir en el cambio del número de créditos; supresión o modificación de programas de cursos, sin que esto altere sustancialmente la estructura y concepción del programa educativo conforme a lo señalado en el presente reglamento.

**Artículo 30.-** Para que se acepte, como cambio de un programa educativo, las adiciones o modificación, tiene como límite un 20 por ciento de programa educativo.

**Artículo 31.-** En el caso de que las modificaciones superen un 20 por ciento del programa educativo, el mismo entrará en la fase de supresión, debiendo observar lo establecido para la supresión de programas educativos conforme al capítulo sexto del presente reglamento.

**Artículo 32.-** La propuesta de cambio de un programa educativo debe señalar los siguientes apartados:

I. Nombre del programa educativo.

II. Unidad académica que lo ofrece.

III. Responsables de la propuesta.

IV. Evaluación del programa anterior.

V. Fundamentación, la cual deberá incluir:

- a) Relevancia social y académica de las modificaciones.
- b) Pertinencia teórico práctica de las modificaciones.
- c) Objetivos de las modificaciones.

VI. Misión y Visión.

VII. Modificación en la estructura y organización del plan de estudios, los cuales deben incluir:

- a) Objeto de los cambio al plan de estudios
- b) Modificación en la estructura curricular
- c) Modificación en el diseño curricular

VIII. Modificación en la estructura y organización de los programas de estudio, los cuales deben señalar el porcentaje de estos con respecto a la estructura curricular en su conjunto y en ningún momento debe superar un 20 por ciento de esta.

IX. Debe considerar un Plan de transición, que es el mecanismo que permitirá a los estudiantes matriculados en el programa anterior, reincorporarse y regularizarse en el nuevo programa educativo.

X. Cuando en las modificaciones realizadas a un programa educativo se ve afectado algo en la estructura y organización curricular, se requiere de una tabla de equivalencias.

XIII. Estructura y Organización curricular del programa educativo:

- a) Propósitos curriculares
- b) Orientación pedagógica
- c) Perfil de egreso.
- d) Campo de acción del egresado/graduado.
- e) Perfil de ingreso
- f) Diseño del Currículo, el cual debe contener:
  - i. Mapa curricular congruencia entre competencias, cursos, talleres y otras actividades de aprendizaje.
  - ii. Mapa curricular o malla curricular
  - iii. Tabla de identificación
  - iv. Diseño de los programas de curso
- g) Movilidad estudiantil
- h) Servicio social
- i) Prácticas transversales e interdisciplinarias educativas
- j) Prácticas profesionales
- k) Trayectoria académica
- l) Gestión del currículum

XIV. Plan de evaluación y autorregulación del programa educativo

- a) Criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los propósitos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación.

XV. Administración escolar, la cual debe señalar:

- a) Requisitos de ingreso
- b) Requisitos de permanencia
- c) Mecanismos de seguimiento y evaluación
- d) Requisitos de egreso
- e) Opciones de titulación

XVI. Planta académica, la cual debe señalar:

- a) Perfil académico
- b) Profesores que apoyarán el programa educativo
- c) Profesores invitados

XVII. Infraestructura académica, la cual debe señalar:

- a) Espacios:
  - i. Aulas
  - ii. Espacios para profesores
  - iii. Laboratorios y talleres
  - iv. Instalaciones especiales para encuentros académicos
  - v. Biblioteca; acervos bibliográficos
  - vi. Salas de computo
  - vii. Servicios de apoyo.
- b) Acervo bibliográfico.
  - i. Material didáctico.

**Artículo 33.-** La propuesta de modificación de un programa educativo en su caso debe contemplar:

I. Planta académica adicional.

II. Infraestructura académica adicional.

III. Presupuesto.

IV. Planeación y presupuesto para su puesta en marcha, los cuales deberán prever:

- a) Población escolar a atender
- b) Personal académico
- c) Requerimientos de infraestructura y equipamiento
- d) Inversión acompañada de su justificación y desglose
- e) Cooperación, en su caso, de otras unidades académicas o instituciones de educación superior
- f) Otros gastos

## Capítulo VI

### De la suspensión y supresión de programas educativos

**Artículo 34.-** La propuesta de suspensión de un programa educativo será procedente en los siguientes casos:

- I. Cuando la matrícula de aspirantes sea insuficiente para la apertura de una nueva generación;
- II. Cuando no se cuente con personal académico necesario de tal manera que se afecte su desarrollo normal;
- III. Cuando estudios de pertinencia demuestren que el programa educativo ya no es vigente por el avance de la ciencia y la tecnología o las demandas del mercado laboral.

**Artículo 35.-** Cuando la suspensión de un programa educativo responda a la necesidad de realizar modificaciones al mismo, se deberá de considerar lo siguiente:

- I. Cuidar que las modificaciones sean superiores al 20 por ciento;
- II. Establecer de manera clara la transición de las generaciones del programa educativo inicial al nuevo programa educativo;
- III. Prever los mecanismos de titulación, y obtención de grados de los estudiantes que hayan quedado pendientes en ese periodo de suspensión.

**Artículo 36.-** Un programa educativo solo podrá estar suspendido por un año lectivo, ya que en caso de superar este margen de tiempo se iniciará un proceso de supresión.

**Artículo 37.-** La supresión de un programa educativo se dará si sucede alguna de las siguientes situaciones:

- I. Cuando un programa educativo lleve un año lectivo en suspensión;
- II. Que el número de aspirantes sea insuficiente para la apertura de una nueva generación;
- III. Cuando las sugerencias y recomendaciones de los organismos evaluadores y acreditadores, así lo determinen.
- IV. Cuando deje de satisfacer alguno o algunos de los requisitos establecidos en su creación y se afecte en forma permanente su desarrollo normal.

**Artículo 38.-** Cuando se pretenda suprimir un programa educativo se deberá iniciar un proceso de supresión del programa educativo, teniendo un periodo límite de cinco años para permitir la conclusión de los estudios, la titulación o la obtención del grado correspondiente de los estudiantes que se encuentren pendientes de obtenerlo.

**Artículo 39.-** Un programa educativo en supresión se reflejará en la estadística de la Universidad, máximo durante cinco años.

**Artículo 40.-** Cuando un programa educativo se suprima, porque sus modificaciones sean superiores al 20 por ciento, se deberá establecer de manera clara la transición de las generaciones del programa educativo inicial al nuevo programa educativo. En el caso de que la supresión de un plan de estudios vaya acompañada de otro equivalente, deberá establecerse de manera clara la transición de las generaciones.

**Artículo 41.-** La supresión de un programa educativo deberá respetar los derechos de los estudiantes inscritos de manera tal que concluyan sus estudios en los tiempos y ritmos establecidos en la reglamentación aplicable, debiendo comunicar a los estudiantes con derechos vigentes los términos y condiciones para la conclusión de los estudios.

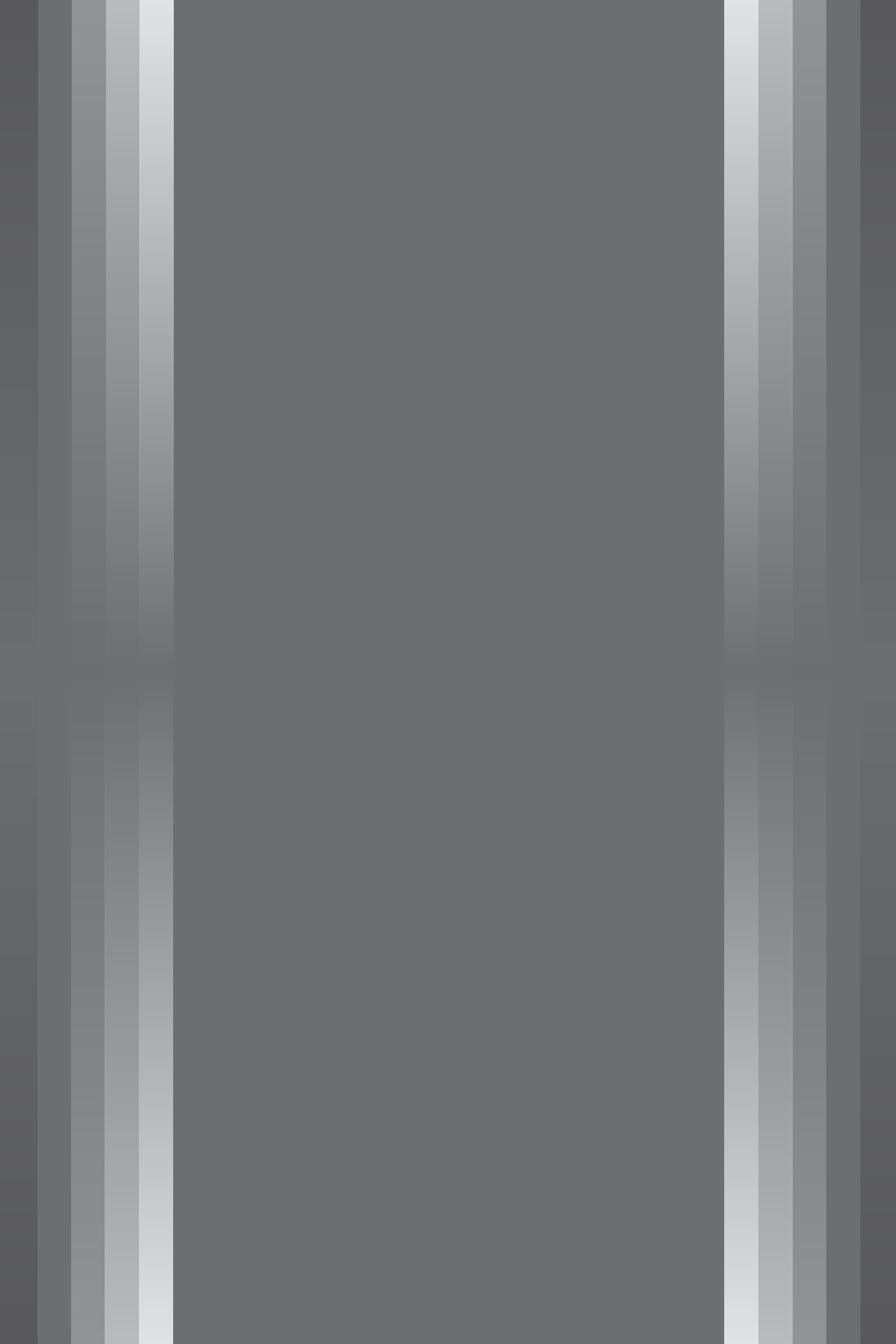
## **Transitorio**

**Artículo primero.** El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta de la Universidad Autónoma del Carmen, previa aprobación del H. Consejo Universitario.

**Artículo segundo.** El Programa de Desarrollo de la Secretaría Académica deberá, en su caso, ser actualizado para observar, y, en su caso, sustentar la modificación de programas educativos, en los siguientes tres meses a la aprobación del presente reglamento.

**Artículo tercero.** La Coordinación General de Planeación deberá elaborar, difundir y capacitar la metodología e instrumentos de estudios de oferta y demanda de programas educativos.







# UNACAR

Universidad Autónoma del Carmen  
"Por la Grandeza de México"

## PROGRAMACIÓN

# OTOÑO CULTURAL UNIVERSITARIO 2015

EVENTO	LUGAR	DÍA	MES	HORA
INAUGURACIÓN DEL SALÓN DE REINAS DE LA FERIA	CCU	23	10	19.00
CONFERENCIA EL MARIACHI EN YUCATÁN, LEIDY NOEMÍ ROSADO LUNA	CCU	23	10	20.00
ACTUACIÓN DEL MARIACHI GALLOS DE MUXUPIP				
TALLER DE PIANO RUTH BORGES DELGADO NIÑOS DE LA CASA SAN PEDRO PESCADOR Y UNACAR	CCU	24	10	19.00
LATINOS SON MARIELA MORALES	MALECÓN	24	10	20.00
KAMALEÓN TEATRO				
KAMALEÓN TEATRO	MALECÓN	25	10	19.00
RONDALLA UNPLUGGED / TUNA UNIVERSITARIA.	CCU	25	10	20.00
CANTO DE LA LAGUNA	CCU	6	11	20.00
BALLET FOLCLÓRICO DE LA UNACAR MAESTRA REBECA GONGORA	CCU	7	11	20.00
JAZZEIS	MALECÓN	8	11	20.00
ENSAMBLE DE FLAUTA Y PIANO RUTH BORGES DELGADO Y MARTÍN ORTIZ GURAMI	CCU	13	11	20.00
LATITUD 18	MALECÓN	14	11	20.00
GLIESE 229	CCU	14	11	20.00
GLIESE 229 DUETO DE GUITARRAS	CCU	15	11	20.00

## CONVOCATORIA PARA REFORZAR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Invita a:

Todos los docentes de tiempo completo de nivel superior interesados a sumarse al Comité Editorial de la Universidad Autónoma del Carmen.

### OBJETIVO:

Fortalecer la participación de las facultades de nuestra institución en este comité, para asesorar y orientar sobre las obras a publicar por nuestra casa de estudios.

### BASES:

Ser profesor investigador titular de tiempo completo, con perfil PRODEP.

Tener mínimo dos años laborando en nuestra institución.

Haber publicado en revistas, libros, u otro tipo de publicación que hayan sido sometidos a proceso de arbitraje.

Haber formado parte de algún comité revisor de revistas, libros, etcétera.

### ACTIVIDADES A REALIZAR:

Aquellas descritas en el Reglamento Editorial vigente de la Universidad Autónoma del Carmen. Aprobado por Consejo Universitario. (consultar: <http://www.unacar.mx/contenido/gaceta/gaceta262/gaceta262.html>)

### SESIONES:

Las sesiones del Comité Editorial son presenciales y se llevan a cabo el segundo jueves de cada mes en horario de 11.00 a 12.00.

El Comité Editorial será convocado por el Departamento de Fomento Editorial, a través del correo electrónico institucional, estableciendo fecha, lugar y orden del día.

### SELECCIÓN:

La selección se llevará a cabo por el Comité Editorial de la siguiente manera:

Revisión de solicitudes enviadas

Selección de candidatos

Se informa a los seleccionados vía correo electrónico y oficio como apoyo.

### INTERESADOS:

Enviar por correo electrónico su currículum y agregar los documentos comprobatorios que se solicitan en las bases, a la siguiente dirección: [nperez@delfin.unacar.mx](mailto:nperez@delfin.unacar.mx) antes del 30 de noviembre de 2015.

